

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

Trabajo Fin de Máster

Título: Hacia una educación musical intercultural

Autor: Rocío Cenador Martínez

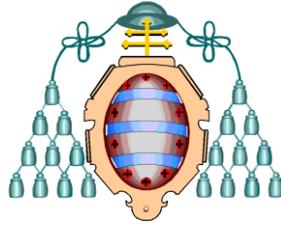
Director: Julio Raúl Ogas Jofre

Fecha: Mayo de 2012

Nº de Tribunal

30

Autorización del directora/a. Firma



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

Trabajo Fin de Máster

Título: Hacia una educación musical intercultural

Autor: Rocío Cenador Martínez

Director: Julio Raúl Ogas Jofre

Fecha: Mayo de 2012

Nº de Tribunal

30

Autorización del directora/a. Firma

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EL IES PANDO	6
2. PROPUESTA DE INNOVACIÓN	10
2. 1. MULTICULTURALIDAD Y EDUCACIÓN	12
2. 2. ENFOQUES, MODELOS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MULTICULTURAL E INTERCULTURAL	13
2. 3. ENFOQUES CURRICULARES PARA UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL	17
2. 4. LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL A TRAVÉS DE LA MÚSICA	17
2. 5. DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN	20
3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA 4º DE LA ESO. ESPECIALIDAD: MÚSICA	24
3. 1. CONTEXTO	24
Marco legislativo	24
Características del centro	24
Características del grupo	25
3. 2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	26
3. 3. OBJETIVOS	28
Objetivos generales de etapa	28
Objetivos generales de área	30
Objetivos específicos para 4º de la ESO	31
3. 4. CONTENIDOS PARA 4º DE LA ESO	31
Contenidos específicos de la programación	33
3. 5. METODOLOGÍA	34
3. 6. RECURSOS, MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	40
3. 7. EVALUACIÓN	41
Procedimientos e instrumentos de evaluación	41
Criterios de evaluación	42
Contenidos mínimos	44
3. 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	45
3. 9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	45
3. 10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	46

3. 11. EL USO DE LAS TIC	48
3. 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	49
3. 13. UNIDADES DIDÁCTICAS	50
Unidad 1: Club de fans. La música popular urbana.	50
Unidad 2: Música para llevar. La mejora tecnológica.	52
Unidad 3: La era digital	54
Unidad 4: Cultura de masas. Los espectáculos musicales.	56
Unidad 5: La música en los medios audiovisuales.	58
Unidad 6: Música para la escena.	60
Unidad 7: Esto es otro cantar	62
Unidad 8: ¿Me sigues el ritmo?	64
Unidad 9: Just dance	66
Unidad 10: Dibujando la música. La melodía.	68
Unidad 11: Tejiendo la música	70
Unidad 12: ¿Me cantas el estribillo?	72
Unidad 13: El color de la música. Instrumentos del mundo.	74
Unidad 14: Viajamos por España.	76
Unidad 15: Sonidos de nuestro entorno. Música y contaminación sonora.	78
4. CONCLUSIONES	80
BIBLIOGRAFÍA	82

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es el resultado del aprendizaje adquirido a lo largo del curso, proporcionado por las asignaturas del Master y por los meses de prácticas en el instituto. Parte de una reflexión elaborada a partir de la observación llevada a cabo durante las prácticas. La realización de un diagnóstico, donde se han detectado algunas necesidades de mejora, ha dado como resultado una programación didáctica que tratará de poner en práctica el desarrollo de una innovación.

El trabajo consiste en el diseño de una programación para el curso de 4º de la ESO en la especialidad de música. Dicha programación ha sido realizada bajo un enfoque de educación intercultural. Diversos autores han servido de referencia a la hora de afrontar el estudio del fenómeno multicultural en la educación, entre los más importantes se encuentran Auxiliadora Sales y Rafaela García, Antonio Muñoz Sedano y Margarita Bartolomé Pina. En el ámbito musical me han aportado una importante base teórica María del Mar Bernabé, Andrea Giráldez y Joseph Siankope, entre otros. Para acceder a estas publicaciones he consultado varias fuentes como son la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, la Biblioteca del IES Pando y fuentes de Internet, donde he encontrado diversos artículos de revistas especializadas y varias tesis.

La estructura de este trabajo se divide principalmente en tres partes. Una primera parte corresponde a la reflexión del periodo de prácticas. En ella se recogen los aspectos positivos y negativos de la experiencia, poniendo especial interés en las necesidades que derivarán en una propuesta de innovación. En la segunda parte se presenta la propuesta de innovación. Aquí se identifican los ámbitos de mejora y se describe el contexto, así como la justificación y objetivos de la innovación. A continuación incluye un marco teórico y el desarrollo de la innovación, donde se describe la forma de llevarla a cabo y los resultados esperados. La tercera parte consiste en una programación didáctica diseñada para un curso académico. Contiene la planificación de las metas de aprendizaje (competencias básicas y objetivos), los contenidos de aprendizaje, y el método de enseñanza y evaluación de dichos contenidos. Al final de esta parte se ha incluido el diseño de las 15 unidades didácticas propuestas en la programación.

1. PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EL IES PANDO

El IES Pando es un instituto situado en el barrio de Pumarín de Oviedo. Se trata de un barrio de acogida de los más heterogéneos de la ciudad, y esta variedad queda reflejada en las aulas. El centro cuenta con 612 alumnos¹, distribuidos entre la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, y los ciclos formativos de grado medio y superior. El porcentaje de alumnado inmigrante es del 22%. Todos estos datos quedan reflejados en el Proyecto Educativo de Centro, el cual es un documento fundamental para guiar la práctica docente en la institución. Este documento marca las directrices y los principios de identidad del centro. Plantea una serie de objetivos generales como son: el pleno desarrollo de la personalidad del alumno; la formación en el respeto a los derechos y libertades y en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia; la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo; la formación en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural; la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos, etc.

Durante mi periodo de prácticas he observado que en ciertas ocasiones el profesorado está tan preocupado por dar todos los contenidos de la materia que olvida el principal propósito de la educación: la formación integral del alumno. De poco sirve el aprendizaje de gran cantidad de conceptos teóricos si no existe una base de educación en valores que permita al alumno prepararse para su futuro profesional. En este caso, el objetivo principal del profesorado está pasando a ser el de cumplir con la programación en el tiempo establecido.

Otra observación que quiero destacar es que existe una tendencia general a la individualidad. La estructura organizativa del centro cuenta con espacios institucionales donde el profesor puede expresar y compartir sus convicciones. Son estos espacios, en los que se reúnen diferentes representantes de la comunidad educativa, donde han de impulsarse los debates acerca del desarrollo cotidiano del centro y donde han de forjarse las directrices que guíen a todos los profesores hacia un mismo fin. En las reuniones a las que he podido asistir durante mi estancia en el centro de prácticas se exponían los problemas que los profesores se encuentran (que suelen ser los mismos para todos). Estos problemas, que son comunes a todo el profesorado, deberían derivar en propuestas para su solución (cosa que no ocurría).

A pesar de esta tendencia, existen acciones en el centro destinadas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado. Una de ellas es la que impulsa el departamento de orientación. Este departamento elabora un Plan de Acción Tutorial desarrollado a tres niveles: alumnado, profesorado y familias. El trabajo con el alumnado se suele desarrollar durante las horas de tutoría. El departamento de

¹ A fecha de 11 de Octubre de 2011. Dato extraído de la Programación General Anual 2011/2012 del IES Pando.

orientación diseña una serie de actividades que pueden ser realizadas por los tutores. Éstos son los que planifican dichas actividades, que de ningún modo son impuestas sino orientativas. El profesor tiene libertad de aplicar estas actividades o sustituirlas por otras que considere adecuadas.

También se encarga de informar a los alumnos sobre los itinerarios académicos y profesionales. Es una medida totalmente necesaria ya que es bastante frecuente que los alumnos se encuentren desorientados en cuanto a la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional. Están en una etapa difícil donde necesitan un apoyo que les guíe en su toma de decisiones. La labor del tutor se hace imprescindible en este sentido, pero no sólo él tiene esta responsabilidad, sino que todos los profesores de las diferentes áreas deberían, en la medida de lo posible, orientar individualmente a los alumnos y resolver las posibles dudas que puedan tener en esta labor.

El aula destinada al departamento de orientación era la más concurrida del centro. Constantemente acudían alumnos y profesores a hablar con la orientadora. Me pareció muy positiva esa relación de confianza que ha establecido este departamento con todos los representantes de la comunidad educativa.

El instituto cuenta con un Aula de Acogida y un Aula de Inmersión Lingüística, esenciales teniendo en cuenta el porcentaje de alumnado extranjero que ingresa a lo largo del curso. Las incorporaciones son constantes durante todo el año, lo que hace necesario impulsar medidas como la del Aula de Acogida. La mayor parte del alumnado extranjero es latinoamericano y no presenta problemas con el idioma, pero también llegan alumnos de otros países que necesitan un aprendizaje del idioma de acogida para acceder a las aulas. Para este fin está destinada el Aula de Inmersión Lingüística.

Estas medidas son positivas para la integración del alumnado pero no suficientes. Durante el periodo de prácticas se ha podido comprobar que el rendimiento académico de la mayor parte de estos alumnos es bajo. Una vez que los alumnos extranjeros llegan al aula ordinaria (después de haber pasado por el Aula de Acogida o el Aula de Inmersión Lingüística) presentan dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Estas dificultades podrían reducirse aplicando algunas medidas de atención a la diversidad que adapten la enseñanza a los diferentes niveles de aprendizaje presentes en el aula. También se ha comprobado que esto no se produce en el contexto del aula. Durante la estancia en el centro, se ha observado que las medidas destinadas a la integración van dirigidas exclusivamente al alumnado extranjero. La integración no solo depende de las minorías sino que también depende, en gran medida, de la aceptación por parte del alumnado autóctono. Es con éste alumnado con el que se debería trabajar para conseguir una adecuada convivencia en el centro y evitar posibles conflictos derivados de las diferencias culturales.

Conocer las culturas minoritarias es un primer paso para lograr el entendimiento entre la población de acogida y las minorías. En este sentido se desarrollará el proyecto de innovación que, a través de la materia de música, tratará de proporcionar al alumnado

un mayor conocimiento de las diferentes culturas para asentar valores interculturales, incidiendo en el enriquecimiento resultante de la mezcla de culturas.

Una de las unidades didácticas desarrolladas durante el practicum fue la de las danzas del mundo. En ella se pudo observar un incremento en la motivación del alumnado extranjero, ya que se sentía más identificado con los contenidos presentados (se seleccionaron materiales relacionados con los países de procedencia del alumnado del grupo) y esto hacía que participasen activamente en las actividades, aumentando así también su autoestima gracias al reconocimiento grupal.

El desarrollo de las unidades didácticas también permitió comprobar cómo los alumnos se vuelven menos participativos en los cursos más altos. Están acostumbrados a recibir clases expositivas y tienen grandes dificultades para expresarse en público y participar abiertamente en actividades. La materia de música presenta las características idóneas para desarrollar una enseñanza más participativa en la que los alumnos se acostumbren a intervenir en las clases, logrando así una autonomía necesaria para su futuro académico.

El departamento de música cuenta con dos profesoras que comparten el aula. Mi tutora de prácticas ejerce la docencia en los cursos de 1º de la ESO, 4º de la ESO y 2º de Bachillerato. Esto ha sido un punto positivo ya que he podido realizar prácticas con niveles muy diferentes (tanto de conocimientos como de características psicoevolutivas). En 1º de la ESO hay cuatro grupos numerosos. Ya dentro del mismo nivel educativo se podían percibir grandes diferencias entre unos grupos y otros. Los grupos de 4º de la ESO y 2º de Bachillerato eran reducidos, ya que son materias optativas en el currículo.

El aula de música del IES Pando cuenta con una gran cantidad de recursos. Esto permite realizar actividades muy diversas a lo largo de una clase. Una de las cosas que aprecio de la metodología de mi tutora de prácticas es la capacidad de realizar actividades diferenciadas: presentaciones expositivas, visualización de videos, interpretación de flauta dulce, interpretación con metalófonos y xilófonos, musicogramas, instrumentos de pequeña percusión, trabajo en grupo, etc. Por otro lado, considero que puede llegar a ser excesivo el cambio de actividades en una misma sesión, si debido al corto tiempo dedicado a cada una de ellas, no se realiza ninguna en profundidad.

Las asignaturas del Master nos han proporcionado herramientas y recursos para realizar las clases más dinámicas, basadas en actividades procedimentales, que permiten al alumno participar en su propio aprendizaje, así como aprender de los compañeros. Los conocimientos adquiridos en la asignatura de Aprendizaje y Desarrollo nos han ayudado a comprender los procesos de aprendizaje y a tener en cuenta ciertos aspectos a la hora de programar nuestras clases, como por ejemplo: partir de los conocimientos previos del alumno (necesario para lograr que los nuevos contenidos sean adquiridos mediante un aprendizaje significativo).

La asignatura de Procesos y Contextos Educativos ha resultado fundamental para poder hacer frente a todos los documentos institucionales del centro y para comprender su estructura organizativa. La parte teórica de esta asignatura me ha permitido formar conceptos útiles y necesarios para manejarse en un contexto educativo.

Gracias a lo aprendido en el Master y a las características observadas en el centro de prácticas he elaborado una propuesta de innovación que trata de solventar los problemas detectados en el aula. Esta propuesta se materializa en una programación didáctica elaborada para el curso de 4º de la ESO.

2. PROPUESTA DE INNOVACIÓN

La siguiente propuesta de innovación se desarrolla partiendo de las características percibidas en el contexto del centro. El alto porcentaje de alumnado inmigrante en el instituto es un dato importante a tener en cuenta a la hora de plantear la planificación docente. Este proyecto de innovación trata de adaptarse a las necesidades de la gran diversidad cultural presente, cada vez más, en muchos centros de enseñanza. Se hace imprescindible, para lograr una buena integración del alumnado inmigrante, una revisión de los contenidos de la materia, y de la metodología utilizada en las clases.

Durante muchos años la materia de música ha sido tratada siempre desde la misma perspectiva: la de la música clásica. Este enfoque se ha ido modificando y poco a poco se han introducido contenidos que conectan con la realidad de los estudiantes de manera más directa. La visión etnocéntrica con que se enseña la música también se ha ido reduciendo, y lo que ahora encontramos mayormente en las aulas son esporádicas unidades didácticas dedicadas a las músicas del mundo. Esto lo perciben los alumnos como algo “extraordinario”, ya que solo se trata puntualmente una vez durante el curso.

La programación que se propone a continuación trata de instruir a los alumnos desde una visión global de la música, enfocando el aprendizaje desde diferentes culturas y no únicamente desde la cultura europea u occidental. Por un lado, los contenidos multiculturales ayudarán a motivar a aquellos alumnos extranjeros, que normalmente en las aulas no se sienten identificados con los contenidos de las materias. Por otra parte, este enfoque permitirá a los alumnos autóctonos conocer otras culturas, comprenderlas y entender el enriquecimiento que supone la relación entre ellas.

En este sentido, esta propuesta trata de dar solución a dos ámbitos de mejora detectados en el contexto del centro: el bajo rendimiento académico de los alumnos extranjeros, y las dificultades de convivencia y aceptación de la gran diversidad cultural presente en las aulas.

Una de las acciones llevadas a cabo es la elaboración de contenidos multiculturales. La música de diferentes partes del mundo ha de ser un contenido transversal en esta programación, de manera que ejemplifiquemos los conceptos musicales con música de procedencia variada. La metodología es otro factor importante para conseguir una educación intercultural. Varios autores han llegado a la conclusión de que uno de los elementos básicos para la consecución de los objetivos interculturales es la propuesta de actividades basadas en el trabajo grupal (cooperativo). Este tipo de trabajo, en palabras de Martínez Sánchez, ofrece “una estrategia mediante la que los alumnos trabajan juntos para optimizar su propio aprendizaje y el de los demás, creándose así un sentido de unidad, de colectivo, favorecido por la reflexión individual y el contraste de pareceres, idóneo para el intercambio cultural y las relaciones interculturales (Sánchez en Bernabé, 2011: 172).

El principal objetivo de esta innovación es el de lograr un aprendizaje significativo por parte de todo el alumnado, ya sea este autóctono o extranjero. Se llevará a cabo en el ámbito de aula, en concreto, en el curso de 4º de la ESO. Para este curso la materia de música se presenta como una optativa y los alumnos que nos encontramos proceden de diferentes grupos de origen (4º B, 4º C, 4º D y 4º de diversificación), por lo tanto, uno de los principales objetivos será el de lograr la integración de todos los alumnos en el grupo (ya que solo se reúnen en las horas de esta materia). El grupo está compuesto por un total de 18 alumnos (11 chicas y 7 chicos). Seis alumnos son inmigrantes, de los países de Ecuador, Cuba, Brasil, Guinea Ecuatorial, Colombia y Rumanía.

El centro cuenta con un aula de inmersión lingüística. Éste es un hecho significativo considerando que existen únicamente dos centros en Oviedo que la tienen. El Proyecto Educativo de Centro hace especial hincapié en las características del contexto geográfico-social que rodea al centro. En él explica que se trata de un barrio de acogida por excelencia de la ciudad de Oviedo, de los más heterogéneos, variedad que queda reflejada en las aulas. Así mismo el instituto cuenta en el Programa Arce con un proyecto de agrupaciones de centros escolares cuyo hilo conductor es la preocupación de todos ellos por la integración del alumnado extranjero. Con todo ello, parece apropiado elaborar un proyecto de innovación de estas características, ya que se ve respaldado en ciertos aspectos por iniciativas similares en algunos ámbitos del centro.

El profesor que lleve a cabo la puesta en práctica de esta propuesta deberá llevar un registro que le sirva para supervisar su práctica. Al finalizar cada unidad didáctica ha de analizar el resultado obtenido: si se han conseguido los objetivos propuestos, cómo ha respondido el alumnado (los extranjeros y los autóctonos), si la temporalización era la adecuada, etc. y deberá anotar aquellas mejoras que propondría en cada unidad. Así mismo, cada trimestre revisará las calificaciones obtenidas por los alumnos y realizará un seguimiento individualizado. El profesor realizará una autoevaluación de su práctica y una memoria del proyecto. El alumnado también realizará una evaluación a través de cuestionarios.

Esta innovación toma como referentes las diversas publicaciones que se derivan del fenómeno migratorio en la educación. El creciente interés durante las últimas décadas hacia este campo se ha traducido en numerosas publicaciones e investigaciones que conforman un amplio marco teórico. Este proyecto se propone lograr una educación intercultural, entendida esta como una propuesta educativa, vinculada al intercambio, enriquecimiento mutuo, cooperación entre personas y grupos.

2. 1. MULTICULTURALIDAD Y EDUCACIÓN

La sociedad actual está en constante crecimiento en cuanto a la pluralidad cultural. Este hecho se manifiesta también a nivel educativo. Esta realidad social exige formar a futuras generaciones con un tipo de educación “que dote al individuo de la capacidad necesaria para funcionar en una comunidad diversa, con mayorías y minorías culturalmente diferentes, donde el sujeto se identifique con su grupo y a la vez valore y respete la idiosincrasia del otro” (Del Arco, 1999: 17). Como respuesta a esta preocupación por la atención a la diversidad cultural, que toda institución debería plantearse, surge la educación intercultural. Términos como cultura, multiculturalidad e interculturalidad actuarán como *leitmotiv* a lo largo de este trabajo, por lo que pasaré a definirlos a continuación.

La cultura, según Lovelace, es un sistema de conocimiento y valores compartidos por un grupo humano concreto que genera percepciones y comportamientos sociales similares. Toda cultura incluye elementos que se encuentran a nivel consciente y que todos reconocemos (como el arte, la música, la cocina, los juegos, los vestidos, el teatro, etc.), pero también abarca muchos más a nivel profundo, como por ejemplo los ideales sobre educación, el concepto de belleza, el modo de entender la modestia, el concepto de justicia, la motivación para el trabajo, papeles en relación con el estatus, edad, sexo, profesión, y muchos más (Lovelace, 1995: 29).

Ha existido cierta ambigüedad con los términos de multiculturalidad e interculturalidad, incluso se han llegado a utilizar como sinónimos. El término multiculturalismo está más extendido entre los estudios anglosajones, mientras que el término intercultural está más extendido entre la tradición cultural francesa y en Europa en general. La diferencia entre los términos estaría en que uno describe un estado y el otro implica un proceso: “el término multicultural describe la existencia de diferentes culturas compartiendo un mismo territorio y en un mismo tiempo [...] sin embargo, el concepto intercultural, según el propio Consejo de Europa, implica una interacción dinámica entre culturas” (Del Arco, 1999: 83). Así, la multiculturalidad “no implica contacto social entre las diversas culturas que comparten territorio, situación que sí se producirá con la interculturalidad” (Bernabé, 2011: 42).

Dentro del término intercultural, Sales y García definen la educación intercultural como un modelo educativo que propicia el enriquecimiento cultural de los ciudadanos, partiendo del reconocimiento y respeto a la diversidad, a través del intercambio y el diálogo, en la participación activa y crítica para el desarrollo de una sociedad democrática basada en la igualdad, la tolerancia y la solidaridad (Sales y García, 1997: 46).

Una de las vías para el desarrollo de esta nueva dimensión pedagógica la constituye la investigación educativa. En éste ámbito, cabe apuntar que “la elaboración de modelos prácticos y pautas de actuación, de materiales curriculares que sirvan como

soporte, etc., es uno de los menos desarrollados en la investigación, encontrándose el grueso de la labor investigadora en tesis más relacionadas con el plano conceptual y de análisis de datos, actitudes y situación educativa en general” (Del Arco, 1999: 157).

El tratamiento de la diversidad de culturas en educación ha originado numerosos enfoques y modelos. Estos enfoques se han articulado en relación a las ideologías, o al nivel de aceptación de los valores interculturales.

2. 2. ENFOQUES, MODELOS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MULTICULTURAL E INTERCULTURAL

Diversos autores manifiestan la dificultad de recopilar los distintos modelos educativos en el campo de la educación intercultural debido a la gran diversidad y escasa sistematización (Sales y García -1997- ; Bartolomé -1997- ; Muñoz -2001-). Los tratadistas más citados son Banks, Grant y Sleeter, Mauviel, Verne, Davidman, entre otros.

Muñoz destaca las aportaciones de Banks, cuya clasificación define diez paradigmas: aditividad étnica, incorporación de contenidos étnicos al currículum escolar; desarrollo del autoconcepto de los alumnos de minorías étnicas; compensación de privaciones culturales; enseñanza de las lenguas de origen; lucha contra el racismo; crítica radical que busca la reforma de la estructura social; remedios para las dificultades genéticas; promoción del pluralismo cultural; diferencia cultural, programas educativos que incorporan las diversas culturas y sus estilos de aprendizaje; asimilación de los estudiantes en la cultura mayoritaria. Por su parte, Grant y Sleeter proponen diferentes concepciones: de compensación; de atención separada de grupos concretos; de relaciones humanas entre los diferentes grupos; de educación multicultural; de reconstrucción social (Muñoz, 2001: 86).

Margarita Bartolomé analiza los grandes modelos desde una progresión histórica, “que no supone un proceso lineal, dadas las fluctuaciones ideológicas y políticas y los movimientos migratorios vividos en los diversos países” (Bartolomé, 1997: 42). Su criterio fundamental se basa en la finalidad última de los modelos: qué se pretende conseguir con ellos. Así describe cinco grandes opciones: mantener la cultura hegemónica de una sociedad determinada; reconocer la existencia de una sociedad multicultural; fomentar la solidaridad y reciprocidad entre culturas; denunciar la injusticia provocada por una asimetría cultural y luchar contra ella; y avanzar hacia un Proyecto educativo global que incluya la opción intercultural y la lucha contra la discriminación. De estas finalidades surgen cinco enfoques con sus respectivos modelos:

- a) Enfoque hacia la afirmación hegemónica de la cultura del país de acogida. Modelos: asimilacionista, compensatorio y segregacionista.

- b) Enfoque hacia el reconocimiento de la pluralidad de culturas en aspectos globales o parciales dentro del marco escolar. Modelos: curriculum multicultural, pluralismo cultural y orientación multicultural.
- c) Enfoque hacia una opción intercultural basada en la simetría cultural. Modelos: educación intercultural, educación no racista y holístico de Banks.
- d) Enfoque hacia una sociedad más justa luchando contra la asimetría cultural, social y política (enfoque sociocrítico). Modelos: educación antirracista y radical.
- e) Enfoque global incluye la opción intercultural y la lucha contra toda discriminación. Modelo: Proyecto Educativo Global.

Bartolomé aclara que estos modelos “difieren entre sí por las estrategias que utilizan para alcanzar una finalidad, por la población concreta a la que se dirigen (a todo el alumnado o sólo al de las minorías étnicas) y por la amplitud de su acción (a un aspecto o a toda la institución escolar)” (Bartolomé, 1997: 42).

Sales y García (1997) proponen su clasificación en torno a diferentes ideologías. Agrupa las propuestas en cuatro grandes enfoques: 1) política asimilacionista: modelo y programas de compensación; 2) política integracionista: modelo y programas de relaciones humanas; 3) política pluralista: modelo y programas de estudios de un grupo cultural; 4) política intercultural: modelo y programas interculturales.

Muñoz Sedano (2001) clasifica los programas multiculturales tomando como ejes las políticas educativas. En un primer grupo incluye los programas dirigidos por política educativa conservadora: programa asimilacionista y programa de diferencias genéticas. En un segundo grupo abarca los programas dirigidos por políticas educativas neoliberales y socialdemócratas: los programas de educación compensatoria, los programas biculturales y bilingües, programas de aditividad étnica, programas de desarrollo del autoconcepto, programas de educación no racista, promoción del pluralismo cultural, desarrollo de competencias multiculturales, modelo de integración pluralista, y programas de educación para la construcción europea. En el tercer grupo encontramos programas promovidos desde el paradigma sociocrítico: programas de educación antirracista.

A continuación se describe brevemente en qué consisten algunos de los modelos propuestos por Bartolomé (1997), con el fin de dar una visión global sobre las acciones que caracterizan a cada uno de ellos.

El modelo asimilacionista parte de la política asimilacionista que pretende la absorción de los diversos grupos étnicos en una sociedad que se supone relativamente homogénea, imponiendo la cultura del grupo dominante. De este modo, los alumnos de minorías étnicas deben ser “conducidos a liberarse de su identidad étnica, pues de lo contrario sufrirán retraso en su carrera académica” (Muñoz, 2001: 89). Los programas de inmersión lingüística (basados en el aprendizaje de la lengua de acogida) se enmarcarían dentro de este modelo.

Siguiendo el modelo segregacionista los alumnos serían “reagrupados”, separando a las minorías para ofrecerles programas distintos adaptados a sus necesidades. En este modelo incluiríamos a las escuelas puente específicas para gitanos que funcionaron en España entre la década de los 70 y los 80.

El modelo compensatorio parte del prejuicio de que los alumnos pertenecientes a las minorías étnicas están “menos capacitados” y por lo tanto necesitan “ser recuperados de su déficit sociocultural mediante programas compensatorios” (Muñoz, 2001: 91). Se atribuye la falta de rendimiento a una incapacidad debida al ambiente social y familiar. Un profesor con esta postura teórica tendrá bajas expectativas del rendimiento del alumnado y producirá el llamado Efecto Pigmalión².

Los tres modelos descritos hasta ahora pertenecen al enfoque que afirma la hegemonía de la cultura del país de acogida. Veamos ahora los modelos que parten del enfoque hacia el reconocimiento de la pluralidad de culturas:

Modelo de Curriculum Multicultural. En él “se introducen modificaciones parciales o globales del currículum para que estén presentes en la actividad escolar las diversas culturas de los grupos a los que pertenecen los diversos alumnos” (Muñoz, 2001: 96). En España se están realizando estos programas para centros con alta inmigración portuguesa o marroquí, en virtud de convenios de colaboración con los Ministerios de Educación de estos países.

Modelo de Orientación Multicultural. En él “se trata de vincular la identidad personal al desarrollo de la identidad cultural de los sujetos. Una especificación de este modelo se encuentra en los programas de desarrollo de la identidad étnica y cultural” (Bartolomé, 1997, p. 52).

Modelo de Pluralismo Cultural. Según este modelo, la escuela debe

promover las identificaciones y pertenencias étnicas; los programas escolares deben atender a los estilos de aprendizaje de los grupos étnicos y a los contenidos culturales específicos; se deben organizar cursos específicos de estudios étnicos e incluso establecer escuelas étnicas propias que mantengan las culturas y tradiciones [...] Se vuelve así, desde otra perspectiva, a la segregación como alternativa educativa (Muñoz, 2001: 98).

Un último grupo lo conforman los modelos que dirigen su enfoque hacia una opción intercultural basada en la simetría cultural. Entre ellos se encuentra el *modelo en educación antirracista*, que concentra el esfuerzo hacia los aspectos institucionales y estructurales de la escuela con el fin de combatir la ideología subliminal que sigue transmitiéndose a través del proceso educativo. El modelo holístico de Banks constituye “la implicación de toda institución escolar en la educación intercultural por un lado y la aportación de la escuela a la construcción social implicando a su alumnado en un análisis crítico de la realidad social así como en proyectos de acción que supongan una lucha contra las desigualdades” (Bartolomé, 1997: 56). Se acerca, por tanto, a los

² Definido como “la profecía autocumplida”.

modelos promovidos por el pensamiento sociocrítico. Por último, el modelo de educación *intercultural* prepara a los alumnos “para vivir en una sociedad donde la diversidad cultural se reconoce como legítima” (Muñoz, 2001: 104). Se lleva a cabo con todo el alumnado y no sólo con el alumnado inmigrante.

Se muestra a continuación un resumen propuesto por Bartolomé, de los principios en los que debería basarse la educación intercultural:

respeto a la diversidad cultural y denuncia de las políticas de marginación y/o segregación hacia los inmigrantes y minorías étnicas [...]; relevancia de la educación intercultural para todo el alumnado; desarrollo de la misma dentro de un proyecto educativo y social global [...]; reducción de apriorismos que tienden a jerarquizar culturas y son la base del etnocentrismo, la xenofobia y el racismo. (Bartolomé, 1997: 55).

El presente proyecto de innovación se enmarcaría dentro el enfoque intercultural tomando como referencia la educación para todos, y no solo para las minorías. Logrando una mejora en la motivación del alumnado, aumentará la autoestima de éste y mejorará la integración y aceptación por parte de todos, lo que supondrá una educación intercultural en la que la diversidad es vista como algo enriquecedor en el aula.

Algunas de las propuestas actuales de programas de educación intercultural se pueden incluir en la clasificación de Burnett-Gary:

- a) Programas orientados a los contenidos: constituyendo el enfoque más común e inmediatamente reconocible.
- b) Programas orientados al estudiante, desde donde se estudian las necesidades académicas de grupos definidos de estudiantes, frecuentemente grupos minoritarios: programas donde se diseñan estrategias de intervención con gitanos, programas donde se recomiendan recursos y materiales para atender a algún grupo minoritario, etc.
- c) Programas orientados socialmente: buscan reformar la escuela y los contextos políticos y culturales de la educación. (Burnett-Gary en Del Arco, 1999: 154)

Tomando como referencia esta clasificación, la propuesta de innovación aquí presentada se enmarcaría en el grupo de programas orientados a los contenidos. Cabe señalar que la elaboración de contenidos de esta programación no debe ir descontextualizada, sino que ha de ir acompañada de unas estrategias didácticas y metodológicas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje. De este modo, no será suficiente con tener un soporte teórico. El docente será el principal responsable del éxito de la consecución de los objetivos propuestos en esta innovación.

2. 3. ENFOQUES CURRICULARES PARA UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

En la actual legislación (LOE, 2006), se dejan abiertas las puertas a las diferentes opciones de concreción y adaptación de contenidos. Ante un proyecto de educación intercultural existen varias formas de concretar el curriculum. Banks las clasifica de manera jerárquica a través de cuatro perspectivas:

Nivel 1: Enfoque de contribuciones. A nivel curricular se contempla la cultura de los alumnos minoritarios mediante la alusión a héroes o personajes célebres de su propia etnia o comunidad.

Nivel 2: Enfoque aditivo. La esencia radica en añadir conceptos, temas, lecturas, etc. pero siempre dejando intacta la estructura formal del curriculum mayoritario.

Nivel 3: Enfoque de transformación. Se producen cambios en la estructura del curriculum ya que el objetivo clave es ahora el permitir a los alumnos contemplar conceptos, temas y problemas desde diversas perspectivas culturales, sin pretender que la mayoría sea el único referente válido.

Nivel 4: Enfoque centrado en la acción ético-social-cívica. El objetivo básico es ayudar a los estudiantes a tomar decisiones incluso al propio nivel particular, llevar a cabo acciones de carácter sociocultural (Banks en Del Arco, 1999: 239).

Bajo esta clasificación, enmarcaríamos la presente programación en el nivel 3. Este enfoque

permite relacionar y modificar conocimientos previos de los alumnos; elimina una visión curricular excesivamente etnocéntrica, centrada en el grupo dominante; y ayuda al alumno a entender las interrelaciones entre las diferentes culturas y su carácter dinámico. Requiere una revisión profunda del curriculum y exige profesorado preparado y materiales adecuados (Jové en Del Arco, 1999: 241).

En definitiva, los contenidos sobre los grupos minoritarios “deberían estar realmente integrados y no aparecer como un añadido, un apéndice o un tema particular” (Lovelace, 1995).

2. 4. LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL A TRAVÉS DE LA MÚSICA

Diversos autores han abordado el tema de la música y la interculturalidad. Se han tomado como referencia para esta programación los trabajos de Bernabé (2011), Díaz e Ibarretxe (2008), Vilar (2006), Kreutzer (2000b), Martínez Vargas (2006), Siankope y Villa (2004), Nadal (2007) y otros.

La música se convierte en el vehículo más adecuado para el trabajo de la interculturalidad; siguiendo las palabras de Swanwick: “en ella destaca su triple dimensión: como lenguaje, sistema con poder de comunicación, dimensión estética y medio de comunicación entre los seres humanos en un lenguaje que, hasta cierto punto,

es de carácter universal y que, por otro lado, se basa en códigos culturalmente establecidos en cada sociedad” (Swanwick en Bernabé, 2011: 111).

Ergon Kraus fue pionero en considerar la educación musical desde una perspectiva multicultural. Ya en 1966 argumentaba que una visión parcelada y restrictiva de la música no era apropiada ya que, por el contrario, una consideración más amplia y abierta contribuiría a un mejor entendimiento y conocimiento mutuo. Los problemas a resolver en un futuro descritos por Kraus fueron:

1. La incorporación de la música de distintas culturas en la educación musical de todos los niveles.
2. Un replanteamiento de los contenidos y las estrategias metodológicas en el que se considerara el entrenamiento auditivo y rítmico y la teoría musical con vistas a incluir la música de las distintas culturas.
3. La revisión de los libros de texto y otros materiales didácticos (también considerando los prejuicios y las actitudes racistas y nacionalistas imperantes en los mismos).
4. La necesidad de elaborar materiales didácticos apropiados para el tratamiento de la música de las distintas culturas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a la grabación de materiales auténticos. (Kraus en Giráldez, 1997).

Christopher Small afirma que “limitar nuestras enseñanzas, en épocas de cambios tan profundos y turbulentos, solamente a los valores tradicionales de la música occidental es correr el riesgo de limitar la imaginación de nuestros alumnos a aquellos modos del pensamiento que han traído a nuestra cultura a su desastrosa situación actual” (Giráldez, 1997).

Es ciertamente difícil escapar al ámbito de lo musical en el mundo contemporáneo. La música, en palabras de Santos Asensi, “es mucho más que una manifestación artística, es un fenómeno cultural que no conoce fronteras y que actúa, por una parte, como reflejo de nuestras actitudes y convicciones personales, y por otra, como espejo de la manera de sentir y relacionarse de una sociedad en una época determinada” (Santos Asensi en Bernabé, 2011: 109).

El ámbito de la educación musical, plantea un marco con amplias posibilidades para abordar la diversidad y conocer otras culturas que se practican más allá de nuestras fronteras. Incluyéndolas en los currículos, “se favorece tanto el conocimiento de la cultura propia, como la integración del alumnado inmigrante, que se ve representado” (Vilar, 2006: 1). Uxia Vilar Pazos ilustra la influencia de los contenidos que se presentan en el aula de música en relación a la motivación e interés de los alumnos. Nos presenta un estudio de caso en el que se ven los resultados de una investigación llevada a cabo en diferentes centros educativos de Pontevedra. En esta investigación (cuyo método utilizado fue el cuestionario) se hacían preguntas como: ¿En qué medida la música de las denominadas “otras culturas” es integrada en la educación musical impartida?, ¿en qué medida el alumnado inmigrante ve reflejada su cultura originaria en

los contenidos de la asignatura de Música?, ¿cuál es el tipo de música que considera forma parte de su cultura?

Entre los resultados obtenidos, se recogen afirmaciones como la de que “aquellos extranjeros con un profesor que no las incluye (las músicas de otras culturas), se sienten menos identificados con su música que aquellos que cuentan con un profesor que sí lo hace. Por tanto, el hecho de trabajar con otras músicas en clase afines a los estudiantes extranjeros, refuerza más la identidad de éstos” (Vilar, 2006: 8).

En la mayor parte de los casos, al alumnado inmigrante (así como al procedente de las clases sociales bajas) se le prejuzgaba antes de valorar objetivamente sus capacidades, y sus limitaciones eran vistas como una consecuencia de su origen y no como un problema del sistema para adaptarse a sus necesidades (Vilar, 2006: 3).

Estas afirmaciones las pasaría de pasado a presente, ya que siguen formando parte de la realidad actual. Por lo tanto es imprescindible también una revisión del aspecto metodológico. Son muchos los autores que consideran que el aprendizaje cooperativo es el mejor medio para lograr los objetivos de una educación intercultural. En esta línea encontramos la tesis de María del Mar Bernabé, donde expone que “elementos como el trabajo en equipo, la interacción entre discentes y docente, el aprendizaje cooperativo, la reflexión y el autoaprendizaje..., característicos del modelo intercultural, son estrategias imprescindibles para la consecución de los objetivos interculturales” (Bernabé, 2011: 53).

La situación que la legislación establece para el aula de música favorece el desarrollo del trabajo intercultural.

En el tiempo lectivo de la asignatura, todos los alumnos conviven, comparten la práctica musical, dependen los unos de los otros para conseguir transmitir el mensaje musical,... no hay alumnos excluidos (aquellos que en otras materias son apartados para reforzarles, aquí son incluidos), todos los grupos que para otras materias están separados en niveles son unidos en ella (Bernabé, 2011: 108).

Se ha considerado imprescindible para la consecución de la preciada interculturalidad, la propuesta de actividades basadas (casi en su totalidad) en el trabajo grupal, entendiéndolo de acuerdo con Martínez Sánchez (2001) como una estrategia mediante la que los alumnos trabajan juntos para optimizar su propio aprendizaje y el de los demás, creándose así un sentido de unidad, de colectivo, favorecido por la reflexión individual y el contraste de pareceres, idóneo para el intercambio cultural y las relaciones interculturales. Las aportaciones que la música, como proceso creativo, puede aportar al alumno las ejemplifica Bellido en el siguiente texto:

La música es un proceso creativo que aportará, entre otras, los siguientes elementos al alumno: Habilidades perceptivas y comunicativas, imaginación y creatividad para expresarse a través de códigos artísticos, habilidades para la cooperación, apoyo y apreciar iniciativas y contribuciones ajenas, identificar los vínculos entre sociedad y manifestaciones culturales, apreciar y valorar la expresión de ideas, valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, diálogo entre

culturas y sociedades y realización de experiencias compartidas (Bellido en Bernabé, 2011: p. 87).

Según Giráldez, muchos educadores coinciden en que el hecho de incluir un repertorio musical diverso en las programaciones permite abordar los contenidos desde una perspectiva más amplia y refuerza el conocimiento de los elementos musicales: agudiza las habilidades auditivas, el pensamiento crítico y el desarrollo motor; aumenta la tolerancia ante músicas poco familiares y desarrolla una percepción más sensible frente a las músicas más próximas.

Es razonable esperar que los programas de música de las escuelas no abandonen a Mozart, sino más bien que incorporen los distintos repertorios musicales de forma paralela, razonable y equilibrada, sin hacer distinciones entre lo “propio” y lo “ajeno”, lo “bueno” y lo “malo”, lo “occidental” y lo “no occidental” y tantas otras calificaciones que, voluntaria o involuntariamente, suponen un juicio de valor. (Giráldez, 1997).

2. 5. DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN

La música es un elemento idóneo para trabajar la interculturalidad. No solo desde el punto de vista de la diversidad de músicas locales que existen, sino también desde el proceso de globalización musical que ha provocado el mestizaje entre culturas. Este carácter mestizo de la música es un punto importante para concienciar de la riqueza que supone el intercambio. En la historia de toda música popular actual existe un componente de influencias musicales. Si el alumnado comprende este hecho estará mejor preparado para apreciar la relación entre culturas como algo positivo. Hablo de la música popular actual porque es la más cercana al alumno, con la que más se identifica.

La interculturalidad en la música siempre ha estado presente. Muchos músicos buscan incorporar elementos de otras culturas a su música para enriquecerla. El interés por las músicas étnicas se ha incrementado en las últimas décadas. Una muestra de ello es el llamado fenómeno de la World Music. La influencia se produce en los dos sentidos, de la música étnica hacia la occidental y viceversa. De todos estos fenómenos nos valdremos para desarrollar la innovación en esta programación.

Para trabajar la interculturalidad se partirá de tres frentes: los contenidos multiculturales, la interpretación colectiva y el trabajo cooperativo. Para presentar los contenidos de otras culturas se partirá primero de los conocimientos más cercanos al alumno. Las cinco primeras unidades didácticas giran en torno a la música popular urbana. Este tipo de música, totalmente internacionalizada, se presentará al alumno tratando de buscar ejemplos de intérpretes no occidentales (africanos, asiáticos, latinoamericanos, etc.). De esta manera, a pesar de no ser una música étnica propiamente dicha, se trabajará la interculturalidad, haciendo explícitas las relaciones entre culturas presentes en este tipo de música. Igualmente, se buscarán ejemplos de

música popular urbana donde haya claras influencias de música étnica. Se tratará de concienciar al alumnado de la existencia de estas influencias para que logre sensibilizarse auditivamente ante estos fenómenos, y pueda aplicar este aprendizaje a la vida cotidiana (donde escucha música que en muchas ocasiones presenta estas características).

El diseño de las unidades didácticas se ha planteado para trabajar los elementos propios del lenguaje musical desde un punto de vista multicultural. De esta manera, se trabajarán aspectos como el ritmo, la melodía, la forma, las texturas, el timbre, etc. utilizando ejemplos de música de diferentes culturas, abandonando así la visión etnocéntrica habitual. Se procurará siempre partir de la música más cercana al alumno para poco a poco irse alejando hacia las más desconocidas para él. Es importante utilizar ciertas referencias (elementos familiares para el alumno) para vincular los nuevos aprendizajes.

Para introducir la música de otras culturas, se prepararán adecuadamente actividades que sirvan para contextualizar. Por ejemplo, se proyectarán imágenes sobre el país, su cultura, problemática, diferentes aspectos culturales, clima, orografía, historia, etc. Esto proporcionará información de antecedentes a fin de que el alumno pueda situar la música que escucha en el apropiado contexto cultural.

La interpretación colectiva estará presente a lo largo de todo el curso. A través de ella se trabajarán procesos de socialización, integración, e interrelación. En esta actividad se crea un espacio de producción sonora que se convertirá en un espacio de construcción musical compartida y compromiso social. Requiere la participación de todos los alumnos, que aportan su saber, conocimiento técnico, competencias instrumentales y talento para el logro musical. Se necesitan los unos a los otros, y se crea un vínculo basado en el compromiso. Es un tiempo de diálogo y escucha permanentes, que involucra lo emocional, lo motivacional y lo corporal para una producción compartida. A la vez que se desarrolla la competencia para la autonomía personal, también lo hace el valor del compromiso y la responsabilidad.

Para la interpretación se seleccionarán piezas musicales con diferentes niveles que sean alcanzables para todo el alumnado. En una misma pieza, se repartirán las partes más difíciles para aquellos alumnos más hábiles, y las más sencillas para aquellos a los que les cuesta un poco más. De esta forma todos estarán participando en la elaboración del producto final, con lo que se fortalecerá la autoestima y el compromiso en el alumno, que se sentirá parte de un grupo para el que es importante.

Lo mismo ocurre en el aprendizaje cooperativo, donde cada individuo tiene una responsabilidad dentro del grupo. Esta será otra línea a seguir en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para llevarlo a cabo se formarán pequeños grupos que trabajarán de manera conjunta sobre diversos temas. Este tipo de trabajo permite que los alumnos aprendan unos de otros, mediante la interacción entre iguales. Esta interacción que se crea en el trabajo cooperativo es la pieza clave para desarrollar la

interculturalidad, la cual se basa en la relación y cooperación entre culturas. Se formarán equipos heterogéneos en cuanto a la cultura de origen para el trabajo. Durante el proceso el alumnado aprenderá a escucharse, comunicar, tomar decisiones en grupo, respetar las opiniones de los demás y organizar el trabajo.

Todas estas acciones se trabajarán desde un enfoque de la educación intercultural. A parte de las medidas descritas anteriormente, se procurará crear espacios donde los alumnos sean protagonistas de su aprendizaje, espacios donde puedan expresarse con igualdad todos los alumnos, momentos de reflexión y debate donde se trabajen los valores de respeto e igualdad. Se desarrollarán actividades donde los alumnos hablen de sus raíces y compartan sus experiencias musicales. En definitiva, se trata de crear un espacio de confianza donde los alumnos se relacionen entre ellos sin abandonar su propia identidad cultural.

El siguiente esquema muestra la temporalización por trimestres y número de sesiones de las unidades didácticas propuestas:

Temporalización	Unidades didácticas y número de sesiones
Primer trimestre	Unidad 1: Club de fans. La música popular urbana. 7 sesiones Unidad 2: Música para llevar. La mejora tecnológica. 7 sesiones Unidad 3: La era digital. 7 sesiones Unidad 4: Cultura de masas. Los espectáculos musicales. 7 sesiones Unidad 5: La música en los medios audiovisuales. 7 sesiones
Segundo trimestre	Unidad 6: Música para la escena. 7 sesiones Unidad 7: Esto es otro cantar. 7 sesiones Unidad 8: ¿Me sigues el ritmo? 7 sesiones Unidad 9: Just Dance. 6 sesiones Unidad 10: Dibujando la música. La melodía. 6 sesiones
Tercer trimestre	Unidad 11: Tejiendo la música. 7 sesiones Unidad 12: ¿Me cantas el estribillo? 6 sesiones Unidad 13: El color de la música. Instrumentos del mundo. 6 sesiones Unidad 14: Viajamos por España. 7 sesiones Unidad 15: Sonidos de nuestro entorno. Música y contaminación sonora. 6 sesiones

Uno de los criterios de temporalización que se han utilizado para elaborar la secuenciación de unidades didácticas ha sido el de partir de los conocimientos más cercanos para el alumnado. Por esto, se han planteado las primeras cinco unidades en torno a la música popular, ya que los alumnos están más familiarizados con ella. Se ha decidido colocar estos contenidos al principio del curso, para que sirvan como referente y punto de comparación de la música que se va a estudiar en las unidades posteriores. Se ha buscado la funcionalidad de los contenidos, para que los alumnos los puedan aplicar de forma autónoma fuera del entorno escolar.

Debido a la amplia variedad de músicas que existen en el mundo, se han seleccionado algunas de ellas mediante el siguiente criterio: músicas que se interpretan en grupo. La idea de mostrar al alumnado diferentes culturas realizando música en grupo, y la importancia que esto conlleva para la comunidad, pretende reforzar en ellos el sentimiento de necesidad social propio del ser humano. Se intenta así inculcar valores sociales, que se pondrán en práctica en las diversas actividades colectivas que se llevarán a cabo en el aula. En este sentido, se ha dado importancia en cada unidad didáctica, a la función social de la música que se está estudiando (sea ésta música de cine, ópera, música popular, música étnica, etc.).

Se ha considerado oportuno entrelazar los tres bloques de contenidos, de manera que no se estudien por separado sino de una manera globalizada a lo largo de las diferentes unidades didácticas. El diseño del aprendizaje trata de conseguir que el alumnado interiorice los elementos del lenguaje musical de manera participativa a través de las músicas del mundo. De este modo, se trabajará cada contenido propio del lenguaje musical, con ejemplos de música diferentes culturas que sirvan para ejemplificarlos.

Otro criterio que se ha tenido en cuenta para la selección de los contenidos ha sido la presencia de música popular, académica y folklórica. Se estudiarán ejemplos de música pertenecientes a estos tres tipos. Por último, se ha tenido en cuenta la inclusión de contenidos relacionados con las nuevas tecnologías, ya que éstas forman parte de la vida diaria de nuestro alumnado. El uso de estas herramientas permite hacer más motivador el aprendizaje.

3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA 4º DE LA ESO. ESPECIALIDAD: MÚSICA

3.1. CONTEXTO

Marco legislativo

Esta programación didáctica se realiza a partir del currículo oficial vigente. La Ley Orgánica de Educación (LOE) marca el primer nivel de concreción curricular. Este será el primer documento de referencia sobre el que se articula esta programación. El Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria establece los aspectos que se han de incluir en una programación didáctica (artículo 68).

Un documento de referencia es el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. La Comunidad Autónoma del Principado de Asturias elabora a partir de este documento, una concreción del currículo que se plasma en el Decreto 74/2007, de 14 de Junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. A partir de este documento se realizan las adaptaciones necesarias, resultantes del contexto del centro, que se articulan en la programación didáctica de la asignatura.

La autonomía de los centros, reconocida en la Constitución de 1978, se ha de plasmar mediante los elementos de identidad recogidos en el Proyecto Educativo de Centro. Este es el documento principal del centro, a partir del cual han de elaborarse los demás documentos de la institución (entre ellos la programación didáctica), que han de ser coherentes entre ellos. En el artículo 120.2 de la LOE se dice que “los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como las normas y funcionamiento del centro”.

La comunidad educativa es la encargada de ajustar las finalidades y metas del Proyecto Educativo del Centro a su situación concreta. Es un compromiso compartido entre el centro y las familias. Según el artículo 132.c del Capítulo III de la LOE: “es competencia del director el impulsar planes para la consecución de los objetivos del Proyecto Educativo del Centro”.

La programación didáctica de la asignatura, ha de tener en cuenta todos estos documentos, y ha de ser coherente con los principios educativos promulgados en el Proyecto Educativo de Centro. El último nivel de concreción serían las unidades didácticas que el docente diseña para su aplicación en el ámbito de aula.

Características del centro

El IES Pando es un instituto público ubicado en un entorno urbano, la ciudad de Oviedo. Está situado en el barrio de Pumarín, el cual acogió a trabajadores procedentes de áreas rurales durante los años 60 y 70, de diversos lugares de Asturias, Galicia y León. Hoy sigue siendo un barrio de acogida, de inmigrantes de países

fundamentalmente de habla hispana. Es por esto que el instituto cuenta con un porcentaje de inmigración que se sitúa alrededor del 22%.

El barrio está inmerso en un entorno universitario: el Campus Universitario del Milán. Las mejoras y ampliaciones de este Campus propiciaron la creación de nuevas edificaciones para viviendas y negocios. Otro elemento a destacar es la cercanía del centro a la nueva Estación de Autobuses y a la vía rápida de Oviedo a Lugones.

En el entorno se encuentran infraestructuras como el Centro de Día, el Centro de Salud, el Polideportivo o el Centro Social. Los colegios públicos que proveen de alumnos al instituto son el C.P. Germán Fernández-Ramos y el Lorenzo Novo Mier. Así mismo, los colegios concertados La Inmaculada y el Amor de Dios, tienen alumnos que, en cursos superiores, pasan al Instituto.

Su situación hace que sea posible desplazarse al centro de Oviedo sin necesidad de utilizar ningún tipo de transporte, por lo que se puede aprovechar la gran oferta cultural y formativa de la ciudad, mediante la organización de actividades complementarias y extraescolares.

Entre los medios de que dispone el centro destacan: un salón de actos, aula de informática, aula de audiovisuales, laboratorio de física, laboratorio de química, laboratorio de ciencias naturales, polideportivo y canchas, talleres de tecnología, aulas de plástica, aula de música, aula de ámbito y aula de FOL.

Tal como se dijo, el centro cuenta con unos 620 alumnos, de los cuales, el 22% son inmigrantes. Los países extranjeros más representados son Colombia, Ecuador, Brasil, Rumanía y Marruecos. El instituto está dotado con un aula de inmersión lingüística, que acoge alumnos propios y de otros centros de educación secundaria de la ciudad.

Todo lo anterior se ve reflejado en el Proyecto Educativo de Centro, donde, además del contexto del centro, se describen los principios educativos que rigen la cultura de la institución. Entre ellos, destaca la importancia que se le otorga al respeto, la convivencia, y la educación en valores. En este documento también se declaran los principios de identidad del centro: el instituto es aconfesional y se manifiesta libre de cualquier tendencia ideológica o política. En cuanto al estilo de formación, trata de desarrollar la formación integral y el espíritu crítico y comprensivo, el esfuerzo y la autonomía personal; fomentar la disciplina y compensar mediante la educación, las carencias personales, familiares y sociales del alumnado.

Características del grupo

La materia de música en 4º de la ESO es optativa, por lo tanto encontramos en ella un grupo de alumnos provenientes de diferentes grupos ordinarios (4º B, 4º C, 4º D, y 4º de diversificación). Para este curso se destinan 3 horas semanales de música. El grupo está formado por 18 alumnos (11 chicas y 7 chicos). Seis alumnos son extranjeros, de los países de Ecuador, Cuba, Brasil, Guinea Ecuatorial, Colombia y Rumanía. Un alumno está repitiendo 4º de la ESO, y otros tres repitieron 3º. El interés y motivación hacia la asignatura varía de unos alumnos a otros, así como el rendimiento académico (ya que confluyen alumnos con resultados académicos excelentes, y alumnos con ciertas dificultades).

Estos alumnos están en edades comprendidas entre los 15 y 16 años. En esta etapa de la adolescencia, las capacidades cognitivas posibilitan una mayor consciencia de valores morales. La capacidad de abstracción permite al adolescente abstraer e interiorizar valores universales. Puede ser una etapa marcada por el inconformismo, traduciéndose en depresión o rebeldía. Es un momento decisivo en la formación definitiva del carácter e identidad del alumno.

El número de miembros relativamente reducido que presenta el grupo, facilita el desarrollo de actividades en grupo, y dinámicas activas, y permite una enseñanza más individualizada, centrada en las necesidades del alumno.

3. 2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas se presentan como aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumno, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de saberes adquiridos. Su logro deberá capacitar a los alumnos y alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Son ocho las competencias básicas que el alumno debe adquirir durante su periodo de educación secundaria: competencia cultural y artística, competencia de autonomía e iniciativa personal, competencia social y ciudadana, competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, competencia para aprender a aprender, competencia en comunicación lingüística, competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, y competencia matemática.

C1. La competencia cultural y artística se desarrolla continuamente en esta materia. A través de la música de diferentes épocas, estilos y culturas se potencia la capacidad de valorar las diversas manifestaciones culturales. Así mismo, la relación de la música con otras artes, permite una mayor comprensión global del hecho artístico por parte del alumnado. La comprensión se enriquece cuando trabajamos a través de dinámicas diferenciadas: la audición y la expresión permiten vivenciar el hecho cultural. Esto ayuda a interiorizar la cultura y el arte como algo propio, y potencia la capacidad de disfrutar la música como fuente de placer personal. Conocer ayuda a comprender, y esta comprensión ayuda al alumno a elaborar juicios fundamentados en relación a las manifestaciones culturales.

C2. La competencia de autonomía e iniciativa personal se desarrolla en esta materia a través de diversas fuentes. Por un lado, el carácter técnico que requiere la interpretación instrumental, potencia en el alumno habilidades como la perseverancia, y la autocrítica. Esta actividad implica al alumno en un proceso de esfuerzo personal por mejorar, donde establecerá, a partir de sus posibilidades, las metas a las cuales ha de llegar. Por otro lado, el carácter grupal de las actividades fomenta el sentimiento de responsabilidad. En ellas el alumno ha de ser capaz de planificar su trabajo y tomar decisiones en grupo que ayuden a conseguir el resultado final requerido. Las actividades de creación también colaboran en la adquisición de esta competencia, ya que requieren cierta iniciativa para llevar a cabo una idea la cual, al ser propia, fomenta el autoestima del alumno.

C3. La interpretación y creación colectiva, característica de esta asignatura, contribuye a adquirir la competencia social y ciudadana. Estas actividades requieren de

una interacción constante entre los miembros del grupo. Esta interacción fomenta la habilidad comunicativa de los alumnos, y a su vez ayuda a crear un sentimiento de pertenencia a un grupo. La presentación de músicas de diferentes culturas, dentro de su contexto, favorece la comprensión y valoración de los demás. Este es un punto importante en esta programación. La competencia social y ciudadana es necesaria para un buen desarrollo de la convivencia de las diferentes culturas presentes en el aula. En las diversas unidades didácticas propuestas en esta programación, aparece de forma continuada como contenido la función social de la música (la que se esté estudiando en cada unidad). Esta función social permite comprender la evolución histórica de las sociedades. Para este curso se hará hincapié en el enriquecimiento que supone el mestizaje de culturas.

C4. En el curso de 4º se plantea la adquisición de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, con mucha más presencia que en cursos anteriores. Uno de los bloques de contenidos propuestos por la legislación para este curso es el de Música y tecnologías. El aprendizaje de los procesos de grabación, edición y comercialización de la música permiten al alumno conocer las herramientas que se utilizan para esos fines. El conocimiento de los diferentes formatos de sonido, capacita al alumno para desenvolverse en su vida cotidiana, ya que en la actualidad el manejo musical se realiza principalmente en formatos digitales. El aprendizaje del funcionamiento de los aparatos e instrumentos electrónicos permite al alumno una comprensión más global y rigurosa de la música que tanto escucha. El alumnado experimentará con secuenciadores y editores de audio y video.

El tratamiento de la información es otro punto importante en esta competencia. La búsqueda de información a través de medios digitales favorece destrezas como la capacidad de selección, el análisis, la capacidad de síntesis y de relación. Se trata pues de buscar, obtener, procesar y comunicar información. El alumno ha de desarrollar una capacidad crítica ante las fuentes de las que obtiene la información. Ha de aprender a contrastar y verificar la información obtenida en diferentes medios. Las acciones encaminadas al tratamiento de la información se realizan individualmente, por lo que promueven en gran medida el autoaprendizaje.

C5. La música contribuye a la adquisición de la competencia de aprender a aprender. A través de la audición se potencian habilidades de concentración, memoria y atención. La motivación es un punto importante para que se desarrolle esta competencia. La materia de música, presentada de la forma adecuada, puede ser fuente de motivación hasta el punto de lograr en el alumnado un interés que vaya más allá del aula. La interpretación y la creación suponen un reto para el alumno, el cual tiene que hacer conscientes sus propias posibilidades, y trabajarlas mediante diferentes estrategias de aprendizaje. La naturaleza de esta materia, provoca en ciertas ocasiones la necesidad de guiar los pasos para la consecución de un objetivo común. Este aprendizaje guiado sirve como modelo, sobre el cual los alumnos adquieren la habilidad de organizar las diferentes fases que requiere un proceso de aprendizaje.

C6. La competencia en comunicación lingüística se trabaja al igual que en el resto de áreas, promoviendo la interacción y comunicación verbal en el aula. A través de los debates y diálogos provocados en el aula, se desarrolla la capacidad de expresar opiniones y elaborar un juicio crítico. Esta competencia tiene especial importancia en el desarrollo de la educación intercultural. El diálogo e interacción con los compañeros,

permite al alumnado acercarse y conocer culturas diferentes a la suya. Este intercambio comunicativo se lleva a cabo en los trabajos cooperativos, donde todos los miembros del grupo han de desarrollar la capacidad de escucha. Por supuesto, esta área contribuye al aprendizaje de un vocabulario musical básico, el cual permite a los alumnos expresarse correctamente en el momento de compartir una opinión o información con otras personas.

C7. Desde la asignatura de música se contribuye de manera significativa a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Las actividades de interpretación (ya sea vocal, instrumental o corporal), conectan directamente con la realidad física del entorno. El movimiento corporal y la danza favorecen el conocimiento del espacio. La manipulación de instrumentos permite el desarrollo de la motricidad fina. El trabajo colectivo potencia la interacción con los compañeros. Desde los contenidos que tratan la contaminación acústica se conciencia acerca del exceso de ruido y el uso indiscriminado del sonido. El entrenamiento auditivo permite desarrollar la capacidad de atención y análisis del mundo que nos rodea.

C8. Por último, la adquisición de la competencia matemática está presente en la música, gracias a las relaciones numéricas en las que se basa tanto el ritmo (figuras, compases) como la melodía y armonía (intervalos, escalas). A través del ritmo se desarrollan habilidades de medida, división del tiempo, fracciones, etc. El manejo de números se ejercita mediante el estudio de los intervalos y las relaciones interválicas que conforman las diferentes escalas.

3. 3. OBJETIVOS

Objetivos generales de etapa

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), establece los objetivos que debe alcanzar el alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria. Esta etapa contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana.

i) Comprender y expresarse al menos, en una lengua extranjera de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, desarrollando la sensibilidad estética y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Objetivos generales de área

El Principado de Asturias establece en el Decreto 74/2007 que la enseñanza de la Música en la etapa de secundaria tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Conocer el patrimonio musical de Asturias, comprendiendo su uso social, sus intenciones expresivas y valorando la importancia de su conservación y divulgación.

5. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

6. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.

7. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

8. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

9. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

10. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.

11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Objetivos específicos para 4º de la ESO

Se han seleccionado y adaptado los objetivos del área de música para el curso de 4º al contexto del centro. Cobran especial importancia en esta programación los objetivos relacionados con la adquisición de valores interculturales. Tomando como base los objetivos propuestos en el decreto para el área de música, se han desarrollado los siguientes:

1. Asentar valores interculturales a través del enriquecimiento que supone la práctica musical.
2. Fomentar la audición como instrumento de enriquecimiento cultural y de diversificación de los gustos musicales.
3. Garantizar el conocimiento de las diversas culturas presentes en el aula para respetar y conocer “al otro”.
4. Incidir en las influencias que la cultura musical “occidental” ha recibido de otras culturas, por las herencias e intercambios culturales que se han producido a lo largo de la historia.
5. Elaborar criterios personales y emitir juicios mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música y aplicarlos de forma autónoma a las situaciones cotidianas.
6. Utilizar diversas fuentes de información (grabaciones, partituras, métodos, etc) para el autoaprendizaje de piezas vocales e instrumentales.
7. Expresarse mediante el uso de la voz, de instrumentos y de movimiento, en situaciones de interpretación e improvisación, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y respetando otras formas de la expresión artística
8. Analizar las funciones de la música en relación con otros lenguajes.
9. Apreiciar la variedad de tendencias folklóricas de nuestro país.
10. Integrar la música en su vida personal, reconociendo las posibilidades que esta ofrece como actividad para el ocio o como actividad profesional.
11. Valorar y respetar las manifestaciones musicales de diferentes estilos, épocas y culturas.
12. Mostrar apertura e interés ante propuestas musicales no habituales.

3. 4. CONTENIDOS PARA 4º DE LA ESO

Los siguientes contenidos han sido extraídos del Decreto 74/2007, el cual establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

- Bloque 1. Audición y referentes musicales.

Observación, reflexión y análisis de las diferentes funciones que desempeña la música como elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la

audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.

Audición, reconocimiento, análisis de elementos y características para la contextualización y comparación de músicas de diferentes culturas, tendencias, géneros y estilos, incluida la música asturiana y utilizando un vocabulario adecuado para describir la música escuchada.

Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.

Utilización de distintas fuentes de información para obtener información sobre el panorama actual de la música asturiana en sus diferentes géneros y estilos. Principales intérpretes, tendencias, escenarios y acontecimientos sobresalientes.

Estudio crítico sobre la presencia de la música en los medios de comunicación. Identificación de los factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.

Reconocimiento de la música como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales, entendidas como medios de información y valoración de un hecho musical, y elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada, usando un vocabulario apropiado.

Indagación sobre la edición, la comercialización, la difusión de la música, las nuevas modalidades de distribución y sus consecuencias, tanto para los profesionales como para la industria musical.

Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos, apreciando las posibilidades que ofrece la música tanto en el ámbito personal como profesional y la creciente presencia de la mujer en todos ellos.

- Bloque 2. La práctica musical.

Práctica de habilidades técnicas, en grado creciente de complejidad y concertación, con las otras partes del conjunto tanto en la interpretación vocal e instrumental como en el movimiento y la danza.

Interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas de oído o mediante la lectura de partituras con diversos tipos de notación, sobre la base de un repertorio variado que incluya también música asturiana.

Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.

Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos, en trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras del grupo.

Cuidado de la voz y la postura corporal durante la interpretación, desarrollando hábitos beneficiosos para la salud.

Perseverancia y espíritu de superación en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y la creación musical.

Cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo, cuidado de los instrumentos del aula y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

- Bloque 3. Música y tecnologías.

Análisis del papel de las tecnologías en la música. Reflexión y debate sobre los cambios en el consumo y gusto musical y la transformación de valores como el concepto de creación e interpretación a consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.

Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.

Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.

Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, radio, vídeo, juegos u otros.

Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

Valoración crítica del papel de las tecnologías en la música. Los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, la grabación y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.

Contenidos específicos de la programación

A partir de los contenidos generales de la etapa y del curso, se han seleccionado y desarrollado los siguientes contenidos para cada una de las unidades didácticas que conforman la programación aquí se presenta:

La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.

Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.

La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.

La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical.

Interés por conocer las posibilidades que ofrece la música en los ámbitos personal y profesional.

Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical. Manipulación de diversos soportes audiovisuales con fines creativos.

Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.

Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

La música en directo. Actuaciones musicales y conciertos. La crítica como medio de información y valoración del hecho musical.

Interpretación de piezas vocales y/o instrumentales representativas de las diferentes culturas. Elaboración y desarrollo de coreografías.

Interés por las manifestaciones culturales de otras culturas. Valoración de las diferentes producciones sonoras como expresión del patrimonio cultural de los pueblos.

3. 5. METODOLOGÍA

- Orientaciones metodológicas

Entre las pautas que nos marca la legislación, se señala que el área de Música se plantea desde una perspectiva en la que, tomando en consideración el mundo musical actual y los intereses del alumnado, se intenta proporcionar una formación básica necesaria para que los jóvenes puedan desenvolverse adecuadamente en las diversas actividades relacionadas con la música que pueden realizar en su vida cotidiana (Orden ECI/2220/2007: 31805). Partiendo de los conocimientos previos de los alumnos, se construirá un tipo de aprendizaje funcional y significativo, que favorezca la conexión de los contenidos del aula con la realidad que vive el alumnado fuera de ella.

Para ello se partirá de la Teoría del aprendizaje significativo de Ausubel. Esta teoría se opone a la del aprendizaje mecánico y descontextualizado. El aprendizaje significativo tiene lugar “cuando los contenidos, que son expuestos mediante el lenguaje o los símbolos, se relacionan de forma no arbitraria, sino sustancial, con los conocimientos previos que posee el alumno sobre estos contenidos” (Zaragozá, 2009: 164). Este concepto de la educación es la base del enfoque constructivista, según el cual “cada persona tiene que “construir” su propio aprendizaje” (Alsina, 2002: 26).

En esta línea define Villar el paradigma cognitivo, como aquel donde el aprendizaje se considera un proceso activo que ocurre en el aprendiz y que es influido por este. Bajo este paradigma, el aprendizaje no depende solo de la información que se presenta al aprendiz, sino también de cómo este la procesa. Se desprenden dos actividades diferentes y complementarias: “las estrategias de enseñanza, como la presentación por el profesor de determinado material en un cierto tiempo y de una forma específica, y las estrategias de aprendizaje, como la elaboración y organización por el estudiante del material presentado” (Villar, 2009: 143).

El aprendizaje puede ocurrir por recepción o por descubrimiento. Los contenidos de esta materia se presentarán de diversas formas de manera que se consigan estos dos tipos de aprendizaje. En el aprendizaje por recepción “el alumno recibe el contenido en su forma final y el docente se asegura de que está bien estructurado y se conecta con los conocimientos previos del alumno”, sin embargo, en el aprendizaje por descubrimiento impulsado por Bruner, “el contenido no se da de forma acabada. El docente guía el descubrimiento del alumno” (Zaragozá, 2009: 167).

Para que se den estos tipos de aprendizaje, se utilizarán varias metodologías didácticas que van desde la enseñanza transmisiva a la enseñanza para el descubrimiento autónomo. La enseñanza transmisiva conllevará un aprendizaje receptivo pasivo, la enseñanza activa un aprendizaje receptivo activo, la enseñanza para el descubrimiento guiado conllevará un aprendizaje de esas características, así como la enseñanza para el descubrimiento autónomo y la enseñanza para la práctica autotélica. Cada tipo de contenido requerirá un determinado método de enseñanza, por ello, no se utilizará un único modelo sino que se variará a lo largo del curso escogiendo para cada contenido el método que mejor se adapte para su aprendizaje.

Se tendrá en cuenta la “zona de desarrollo próximo” del alumnado, a la hora de planificar los contenidos de aprendizaje. Esta viene determinada por el nivel de desarrollo real del que parten, y el nivel de desarrollo potencial, “que es el tramo que puede recorrer el aprendizaje si éste se realiza con la guía del adulto o un igual más capaz” (Zaragozá, 2009: 243). En palabras de Alsina, la zona de desarrollo próximo es el campo de acción que tiene el profesorado para ayudar a progresar a cada alumna y alumno (Alsina, 2002: 26). El creador de este concepto fue Vigotsky, que a diferencia de Piaget³, considera de gran importancia la interacción social y la mediación cultural.

Las estrategias metodológicas a seguir serán las siguientes:

- Valoración de los conocimientos previos del alumnado. Partir de esos conocimientos para introducir los nuevos. Esta evaluación inicial permitirá hacer una selección y una secuenciación coherente y adecuada de los contenidos.
- Presentación y desarrollo del contenido de la materia, combinando la enseñanza expositiva con actividades realizadas por el alumnado. El alumno es partícipe de su propio aprendizaje. Se utilizarán interrogantes que ayuden a crear conflictos cognitivos. La selección de contenidos se establecerá de

³ Este autor considera que la maduración es un proceso interno establecido genéticamente, universal y unidireccional que se plasma desde la propia capacidad propositiva del niño (Zaragozá, 2009: 247).

acuerdo a una secuencia ordenada que permita ir de lo más simple a lo más complejo.

- Recapitulación de los contenidos al final de cada unidad. Son interesantes las actividades que exigen del estudiante que genere conclusiones, diagramas o mapas conceptuales de la estructura de lo estudiado.

Hay que tener en cuenta, que una condición clave para que se dé el aprendizaje significativo⁴ es la predisposición del alumno hacia el aprendizaje, es decir, la motivación. Se seguirán una serie de estrategias verificadas (Sevillano en Villar, 2009: 142) que ayudan en la motivación: despertar la curiosidad, crear interés durante la actividad, activar los conocimientos previos, apelar a las vivencias y emociones, presentar ilustraciones y ejemplos, explicar la funcionalidad de las actividades a realizar, permitir la intervención de los estudiantes, escucharles de modo activo, asentir y hacerse eco de sus intervenciones y respuestas, señalar lo positivo de sus logros, promover el trabajo colaborativo, facilitar la percepción de que se actúa con autonomía, y minimizar los fracasos.

La interdisciplinariedad ha de estar presente en todas las unidades didácticas. A través de la música, se vinculará el aprendizaje con las siguientes materias: Lengua, identificación de las señales, del mensaje y el emisor, sonido y grafía, gesto, mirada entonación, velocidad; Ciencias Naturales, uso de unidades de medida, el sonido y la luz, los sentidos como fuente de información, ruido y salud, intensidad, tono y timbre de las voces, desplazamiento del sonido, reverberación y eco, elementos culturales y estilo de vida, grandes etapas de la Historia, creación artística; Educación Física, movimiento y reposo, movimientos lentos y rápidos, respuesta corporal al ritmo, motricidad fina y gruesa; Matemáticas, seriaciones, duración de intervalos, secuencias del tiempo; Informática, proceso de grabación, edición y distribución de la música.

La educación intercultural que promueve esta programación, conlleva una serie de medidas ha tener en cuenta por el profesorado de cara a la metodología utilizada en el aula. Se ha de educar a los alumnos para conocer y entender las diferentes culturas, al mismo tiempo que se explica la inconveniencia de los clichés, estereotipos, etiquetas, etc. Se mostrará la variedad y heterogeneidad interna de las culturas, evitando una explicación estática. Se facilitarán herramientas para que el alumnado analice y entienda los procesos de cambio cultural, asumiéndolos como algo habitual que no atenta a la identidad. Muchos de los fracasos del alumnado de minorías étnicas están relacionados con la inadecuada sensibilidad y afectividad. El profesorado tratará de promover la expresión de los elementos constituyentes de la identidad y facilitará una seguridad afectiva de aceptación. Se mostrará a los alumnos ejemplos de situaciones de discriminación y desigualdad para ayudarles en su análisis y promover su compromiso ante situaciones de injusticia.

La actitud que adopte el profesorado es un elemento muy importante teniendo en cuenta el carácter intercultural de la programación. Este ha de ser consciente del modelo

⁴ La teoría del aprendizaje significativo establece tres condiciones claras para que el proceso de enseñanza dé como resultado este tipo de aprendizaje de calidad: significación lógica y psicológica de los contenidos, y predisposición del alumno hacia el aprendizaje (Zaragozá, 2009: 167).

que representa y de la valoración que el alumno, a través de su figura, realiza de la música.

- Estrategias del profesor y técnicas de trabajo en el aula

La legislación establece la necesidad de que exista un equilibrio entre la dimensión práctica y conceptual del área. El aprendizaje musical se basará en experiencias sensoriales, perceptivas, expresivas y comunicativas, que se trabajarán a través de la audición, la danza, el canto, la interpretación instrumental, el lenguaje musical y la cultura. Se tratará de priorizar la experimentación como procedimiento, para que sirva de punto de partida de la asimilación conceptual y fundamentación teórica posterior. Se trabajará el área sensorial y motriz ya que ayuda a interiorizar la diversidad musical y posibilita el protagonismo del alumnado.

Los contenidos de la materia han de conectar y relacionar la música con la vida cotidiana de los estudiantes. Se ha de hacer una valoración de lo que sabe el alumnado, para así poder despertar su inquietud. Durante el proceso de aprendizaje se realizará un seguimiento que permita observar si el diseño es el correcto o hay que modificarlo, para ello, el docente utilizará el diálogo, la formulación de preguntas, el debate o la audición de obras diferentes. Para la explicación de conceptos musicales se utilizará el aprendizaje orientado al contraste. La comparación y el análisis tienen la función de evidenciar este contraste.

El aprendizaje por imitación es un método muy utilizado para el aprendizaje musical, sobre todo en el ámbito de la interpretación (instrumental y vocal). El profesor es el modelo al que han de imitar los alumnos, lo cual permitirá el trabajo de la interpretación sin necesidad de leer partituras. Este tipo de aprendizaje por imitación también se combinará con la lectura, de forma autónoma, de partituras por parte del alumnado.

En esta programación tiene especial importancia el aprendizaje cooperativo, ya que será una de las herramientas fundamentales para lograr la interrelación del alumnado, y la integración de las diferentes culturas representadas en el aula. El trabajo en grupo será constante a lo largo del curso, y se desarrollará tanto en gran grupo, como en pequeño grupo. Este tipo de trabajo exige a los miembros del grupo una relación de interdependencia, de forma que cada alumno o alumna realice su tarea solamente si cada uno de los demás miembros del grupo también la realiza. Además, este planteamiento permite que afloren las capacidades y las habilidades específicas de cada alumno o alumna en beneficio del grupo. Los distintos tipos de agrupamiento ayudarán a desarrollar competencias como la autonomía e iniciativa personal, la competencia para aprender a aprender y la competencia social y ciudadana.

La dinámica de las clases se valdrá de recursos que faciliten la participación del alumnado: debates, entrevistas, tutoría entre iguales, trabajo por talleres, Phillips 6/6, torbellino de ideas, role-playing, técnica puzzle de Aronson, equipos de juego-concurso, confrontación de experiencias, ideas y vivencias, etc. Se afrontarán las sesiones de manera diversa, combinando diferentes tipos de actividades.

La audición será uno de los instrumentos esenciales para la ilustración de los contenidos. Se trabajará mediante el análisis y discriminación de diferentes ritmos, melodías, voces e instrumentos. La audición como procedimiento, estará presente en

todas las unidades didácticas. El profesor ha de tener en cuenta la capacidad de concentración y memoria del alumnado, para seleccionar cuidadosamente la duración de los ejemplos musicales. Se buscará un ambiente de tranquilidad en el grupo necesario para llevar a cabo las actividades de audición.

A través de las interpretaciones vocales, instrumentales y de movimiento se potenciará la conciencia del papel personal dentro del grupo. El repertorio se seleccionará de manera que facilite el reparto de tareas y papeles según los niveles de habilidades presentes en el aula. Se trabajará la interpretación de oído y la interpretación mediante la lectura.

El alumnado realizará trabajos, tanto individuales como en grupo, que le permitirán adquirir destrezas en la búsqueda de información. El uso de las nuevas tecnologías también se realizará durante todo el curso. El profesor se valdrá de los medios con los que cuenta el aula (ordenador, proyector, equipo de sonido, Internet) para presentar los contenidos de una forma atractiva para el alumnado, mediante audiciones, visualizaciones, etc. Por otra parte, las nuevas tecnologías estarán presentes en el aprendizaje autónomo de los alumnos, ya que las utilizarán para realizar diversas tareas (de búsqueda, creación, edición, etc.).

- Metodología específica

Para el desarrollo de las clases se tomarán como referencia los métodos didácticos musicales propuestos por los pedagogos Dalcroze, Orff, Willems, Kodaly, Wuytack, Schafer, etc.

Las corrientes surgidas a principios del siglo XX concluían que la actividad rítmica vivida a través de estímulos sonoros de calidad, favorece el desarrollo fisiológico y motriz así como la memoria musical. También consideraban que la práctica instrumental crea lazos afectivos y de cooperación que conlleva la integración grupal; y que el canto desarrolla la capacidad lingüística comprensiva y expresiva.

Se resumen a continuación los principios y características básicas comunes a las corrientes pedagógicas del siglo XX:

- El carácter progresivo que debe tener la educación musical en cuanto que debe acompañar al niño a lo largo de todo proceso evolutivo.
- La educación musical debe abordar todos y cada uno de sus aspectos: canto, cultura vocal, educación del oído, educación rítmica, solfeo, historia de la música y conocimiento de obras musicales.
- El carácter creativo de la música debe estimular en el alumno la elaboración de su propia música.
- La imaginación como paso previo a la creatividad.
- Actividad que promueva en el alumno una postura activa, en su doble proceso de percepción y expresión como trabajo unitario.
- La educación musical ha de tener un carácter integral, apareciendo como un contenido formativo más que como una asignatura especializada.

- Debe haber un acercamiento a la realidad atendiendo en primer lugar a familiarizar al alumno con la realidad musical de su entorno por vía experimental y participativa.
- Carácter globalizador de la música como una expresión que puede desarrollar tres capacidades: comunicativa, motriz y de abstracción.
- Preocupación porque la música trascienda al marco escolar y llegue a impregnar el ambiente de toda la colectividad, para que se musicalice la sociedad.
- Sentido lúdico, que debe acompañar a todo el proceso pedagógico, destacando la importancia del juego musical en el desarrollo del alumno.

La metodología se fundamentará en la variedad, utilizando diferentes métodos pedagógicos para el desarrollo de las actividades. De este modo, no se seguirá una metodología específica, sino que se tomará de cada una de ellas los elementos que resulten interesantes para trabajar los diferentes contenidos de la materia.

Existe una variada tipología de actividades. Estas han de planificarse en función de los objetivos propuestos. De acuerdo con Alsina, la consecución del objetivo o los objetivos para los que vaya a servir la actividad se alcanzará con más probabilidad si ha sido diseñada específicamente para ellos y a partir de ellos (Alsina, 2002: 90).

Como se ha dicho, las actividades han de ser coherentes con el objetivo de aprendizaje, y ser lo más significativas posible. Tienen que ser adecuadas al desarrollo y posibilidades del grupo y han de tener un orden y estructuración. Han de ser variadas, flexibles y globalizadoras y se adaptarán a la etapa evolutiva del alumnado.

Idear actividades que despierten el interés y motivación del alumnado será una de las principales preocupaciones del docente. Se utilizarán diferentes tipos de actividades, que responden a una serie de funciones:

- Las actividades de introducción y motivación permitirán que el alumnado cree unas expectativas favorables ante el contenido de aprendizaje. Facilitarán información sobre el tema a trabajar.
- Las actividades de conocimientos previos realizarán la función de “andamiaje” sobre la cual construir los nuevos conocimientos. Ayudarán al docente a conocer el nivel sobre el cual parte el alumnado, lo que permitirá adaptar el proceso de enseñanza a las necesidades del grupo.
- Las actividades de desarrollo permiten conocer los contenidos nuevos.
- Las actividades de consolidación permiten contrastar las ideas previas con las nuevas, y reforzar el aprendizaje derivado de las actividades de desarrollo.
- Las actividades de refuerzo se planificarán de cara a aquellos alumnos que tengan dificultades en el aprendizaje de los conceptos expuestos. Supondrán un apoyo extra para la adquisición de los conocimientos previstos en la unidad.

- Las actividades de recuperación están diseñadas para aquellos alumnos que no hayan logrado adquirir los conocimientos trabajados.
- Las actividades de ampliación suponen un añadido a los conocimientos mínimos trabajados en la unidad. Se trata de conocimientos nuevos, relacionados con el tema, destinados a aquellos alumnos que hayan adquirido los contenidos trabajados.
- Las actividades de evaluación permitirán al docente conocer el nivel de aprendizaje alcanzado de cada alumno.

Las actividades programadas han de buscar la máxima conexión entre teoría y práctica, “favoreciendo la reflexión crítica, la metacognición, el análisis, síntesis y otras actividades de carácter cognitivo” (Villar, 2009: 148).

3. 6. RECURSOS, MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

La asignatura de música se impartirá en el aula con la que cuenta el departamento, dotada con medios audiovisuales: ordenador, equipo de sonido, televisión, reproductor DVD y proyector. El aula cuenta con conexión wifi a Internet. Estos medios disponibles en el aula son idóneos para llevar a cabo actividades diversificadas.

Además de los medios audiovisuales, el aula cuenta con otra serie de recursos y materiales como son: una biblioteca especializada al alcance de todo el alumnado y profesorado, colección de CD’s con obras de diferentes épocas y estilos, instrumental, pizarra pautada y mobiliario para guardar los instrumentos.

El aula dispone de los siguientes instrumentos:

- Instrumentos de pequeña percusión: bongós, panderos de diferentes tamaños, panderetas, maracas, triángulos, castañuelas, güiros, claves, cascabeles, cajas chinas y cajas cilíndricas.
- Instrumentos de placa: xilófono bajo, xilófono alto, xilófono soprano, metalófonos altos, metalófonos sopranos, carillones altos y carillón soprano.
- Guitarras, clavinova, instrumentos de fabricación propia.

En un aula de estas características, es importante fomentar actitudes y hábitos para el mantenimiento del material. Los alumnos utilizarán el material que se indique a principio de curso. Este material estará compuesto de: cuaderno, cuaderno pautado, flauta dulce, apuntes. El profesor utilizará un cuaderno o diario de clase para anotar todas las observaciones que requiere el proceso de evaluación continua. Esporádicamente podrán utilizarse revistas, periódicos y otros materiales de fuera del aula que sean necesarios para la realización de las actividades. Así mismo, puede ser necesario en alguna ocasión utilizar espacios diferentes al aula de música como pueden ser: el aula de informática, el patio o el gimnasio.

3. 7. EVALUACIÓN

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se partirá de una evaluación inicial para comprobar los conocimientos previos del alumnado. Esta evaluación inicial servirá como punto de partida para la práctica. En dicha evaluación, se han de valorar conocimientos tanto teóricos como prácticos. En función de los conocimientos previos que tenga el alumnado se diseñarán las actividades a realizar que mejor se adaptan a sus necesidades de aprendizaje.

A partir de estos conocimientos previos, el alumnado irá construyendo nuevos aprendizajes, que se valorarán mediante una evaluación continua. En ella también se observará y registrará el comportamiento de cada alumno en el transcurso de la clase. Para realizar la evaluación continua, el procedimiento básico a utilizar será la observación. Para llevar a cabo esta observación, el docente se valdrá de una serie de herramientas como: escalas de valoración, listas de control, registro de incidencias o diarios de clase.

De forma continua a lo largo del curso el docente deberá de evaluar su propia práctica, cuestionando la adecuación de los objetivos, actividades, tareas, procedimientos y recursos en función de los resultados de los alumnos.

En el caso de los contenidos procedimentales, se tendrá en cuenta para evaluar, no tanto el resultado como el esfuerzo de cada alumno. El alumno ha de observar que todas sus realizaciones son valoradas. Para ello el docente ha de contar con una gran variedad de instrumentos de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Escalas de valoración
- Listas de control
- Registro de incidencias
- Diarios de clase
- Resúmenes
- Cuadernos de clase
- Trabajos
- Exposiciones orales
- Interpretaciones musicales
- Diálogos
- Debates
- Entrevistas
- Pruebas objetivas
- Exposición de temas

Es importante que el alumno sepa cómo y cuándo se le va a evaluar. Se harán explícitos los objetivos que queremos conseguir con cada tarea, así como los criterios que se van a seguir para evaluarla.

Criterios de evaluación

El Decreto 74/2007 establece los siguientes criterios de evaluación para el curso de 4º de la ESO:

1. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna es capaz de: identificar situaciones y contextos en los que la música esté presente; describir y diferenciar el papel que desempeña la música en situaciones y contextos concretos: actos de la vida cotidiana, espectáculos y medios de comunicación; analizar los factores sociales que influyen y han influido en tendencias y modas musicales; analizar la influencia de la mercadotecnia de la industria musical en las preferencias musicales.

2. Analizar diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas y describir sus principales características.

Mediante este criterio se evaluará si, a partir de la audición contextualizada de obras musicales previamente trabajadas en el aula o con características similares a las mismas, pertenecientes a diferentes momentos históricos, culturales, géneros y estilos, incluyendo música asturiana, el alumno o la alumna es capaz de: identificar algunos rasgos distintivos de la obra musical que la identifican con una cultura, momento histórico, estilo y género; describir aspectos relacionados con el ritmo, la melodía, el timbre, la armonía, la textura, la forma, el tempo y la dinámica, utilizando la terminología adecuada; expresar con sensibilidad e imaginación las sensaciones y emociones que transmita la música utilizando el vocabulario adecuado; escuchar atentamente y con actitud abierta y respetuosa las diferentes propuestas musicales.

3. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación a la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas u otros.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, con respecto a una obra o espectáculo musical y apoyándose en distintas fuentes de información como libros, publicidad, programas de conciertos, entrevistas, críticas, medios de comunicación, Internet o la propia asistencia a eventos musicales, es capaz de: exponer de forma oral y escrita, opiniones fundamentadas; argumentar las propias ideas con corrección y coherencia; participar en diálogos o debates, contrastando opiniones y mostrando tolerancia y curiosidad ante diferentes opiniones o propuestas musicales; identificar y obtener información sobre distintas actuaciones y eventos musicales celebrados en Asturias.

4. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria, a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo, o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado, entre un repertorio musical variado de

géneros y estilos diferentes, prestando especial atención a la música, bailes y danzas asturianas, es capaz de: ensayar e interpretar en pequeño grupo siguiendo los pasos adecuados; colaborar con los otros miembros del grupo en la consecución de un buen resultado en el producto final; usar la voz de forma correcta, controlando la respiración, emisión y articulación; cuidar la postura corporal durante la interpretación; adecuar la propia interpretación a la del conjunto; solventar, con autonomía, las dificultades presentadas introduciendo las medidas correctivas adecuadas y perseverar hasta lograr un resultado acorde con las propias posibilidades; contribuir al cuidado del clima sonoro del aula.

5. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión u otros.

Mediante este criterio se evaluará si, ante actividades que se organicen en el centro de planificación, ensayo, interpretación, dirección y difusión musical, el alumno o la alumna es capaz de: participar activamente y seguir los pasos necesarios en la organización y puesta en marcha de un proyecto musical; tener iniciativa, autonomía e interés en la búsqueda de soluciones ante los problemas que puedan surgir; trabajar de forma cooperativa en las tareas de organización; respetar las preferencias y las capacidades musicales de todos los participantes.

6. Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

Mediante este criterio se evaluará si ante el proceso seguido en diferentes producciones musicales: discos, espectáculos en directo, cine, programas de radio y televisión, y utilizando un vocabulario adecuado, el alumno o la alumna es capaz de: identificar las fases del proceso; describir el papel jugado por los diferentes profesionales; reflexionar y debatir sobre los cambios en los hábitos musicales de los oyentes, así como del propio concepto de creación e interpretación musical, a causa de la incorporación de las nuevas tecnologías.

7. Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma u otros) en un fichero MIDI, utilizando un secuenciador o un editor de partituras.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, a través del uso de un secuenciador o un editor de partituras es capaz de: aplicar las técnicas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos al servicio de la creación musical; crear piezas musicales en un fichero MIDI; elaborar arreglos a partir de una pieza musical dada en un fichero MIDI, transformando los distintos parámetros como el timbre, la melodía, el ritmo, el número de voces, la armonía, la forma, la dinámica o el tempo e incluyendo diferentes efectos de sonido; tomar decisiones en el proceso de creación con autonomía e imaginación.

8. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna es capaz de: seleccionar con criterio y creatividad fragmentos musicales, propios o preexistentes,

adecuados a la secuencia de imágenes que se pretende sonorizar; aplicar las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual combinando con coherencia música e imagen; explicar las razones que se han tenido en cuenta en la elección de la música.

Contenidos mínimos

El rock, el pop y el jazz: características principales.

Los métodos de grabación a lo largo de la historia.

Instrumentos propios de la música popular urbana: enumeración.

Funciones de la música en el cine.

Diferencias entre la ópera y la zarzuela.

Estilos vocales y tipos de canto: enumeración.

Ritmos originarios de África y Latinoamérica: características principales.

Danzas del mundo: describir tres.

Discriminación auditiva de melodías de diferentes culturas.

España y Asturias: características de la música tradicional.

Interpretación de repertorio vocal e instrumental.

Instrumentos de distintas culturas del mundo: describir cinco.

Utilización de un vocabulario musical apropiado.

Preparación, audición y debate de música en directo.

Tolerancia y respeto hacia las capacidades de los compañeros.

Participación con interés y agrado en la actividad grupal.

Valoración de la actividad musical como medio de expresión.

Respeto a los distintos estilos y tipos de música.

Valoración del silencio como elemento fundamental musical.

Interés por el conocimiento de las normas musicales.

Apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y compañeros.

3. 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar al alumnado se tendrá en cuenta la evolución que haya experimentado a lo largo del curso. Sin embargo esta evaluación continua ha de sostenerse bajo unos criterios de calificación que conozca el alumnado de antemano. Los criterios para calificar esta asignatura serán los siguientes:

Pruebas escritas. En ellas se valora la adquisición de los conocimientos teóricos de la asignatura.	35 %
Trabajo en el aula. En este apartado se valora la parte práctica de la asignatura, que incluye la práctica musical, vocal o instrumental, y la realización de trabajos (tanto individuales como en grupo). <ul style="list-style-type: none">▪ Práctica instrumental (20%)▪ Trabajos individuales y grupales (15%)	35 %
Actitud en el aula y tareas. Aquí se incluye la asistencia a clase, el grado de participación en las actividades, la realización de tareas en casa, la actitud mostrada hacia los compañeros durante el trabajo cooperativo, etc. <ul style="list-style-type: none">▪ Asistencia (5%)▪ Tareas (5%)▪ Actitud con los compañeros (20%)	30%

Para lograr una evaluación positiva el alumnado ha de aprobar cada una de las tres partes. Estas tres partes tienen un peso similar, ya que se considera que para conseguir la educación intercultural (y con ella la integración de las minorías), es imprescindible inculcar en el alumnado valores de respeto, colaboración, interrelación y trabajo grupal. Al tratarse de una asignatura optativa, no se exigirá un gran aprendizaje de contenidos teóricos, sino que primará la adquisición de habilidades y valores que permitan un adecuado desarrollo de la competencia social y ciudadana en el alumno.

3. 9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Al final de cada trimestre, se realizan actividades de recuperación para aquellos alumnos que no hayan superado con éxito la evaluación. Se realizarán pruebas escritas para recuperar la parte teórica de la asignatura. A final de curso se repetirán los exámenes de cada evaluación para aquellos alumnos que no los hayan recuperado en las pruebas destinadas a ese fin. Si se da el caso de que algún alumno no supere tampoco estas pruebas, se realizará un examen global en Junio que incluirá todos los contenidos impartidos a lo largo del curso.

La parte práctica y la correspondiente al apartado de actitud y tareas se recuperarán superándolas en evaluaciones posteriores. En el caso de no superar estas

partes a final de curso, se le pedirá al alumno un trabajo por escrito en relación a los contenidos que se consideren oportunos.

Las faltas de asistencia podrían acarrear la pérdida del derecho a la evaluación ordinaria. En el RRI del centro se establece que para asignaturas de 3 horas semanales, el número de faltas permitidas para seguir el proceso de evaluación ordinario son 12. El alumnado que tenga más de 12 faltas en esta asignatura tendrá que ser evaluado mediante la prueba extraordinaria, elaborada en base a los contenidos mínimos de la programación.

3. 10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El alumnado con el que nos encontramos en las aulas presenta una gran diversidad de intereses, ritmos, capacidades, estilos de aprendizaje y motivaciones. Tener presente esta diversidad es necesario para atender a todo el alumnado y no marginar a quien pueda tener más dificultades. Las medidas de atención a la diversidad responden a las diferentes necesidades derivadas de las características diversas del alumnado descritas anteriormente. Las clasificaremos en medidas de apoyo ordinario y medidas de apoyo específico.

En nuestra materia se procurará ofrecer diferentes vías de entrada al mundo de la música. Un claro ejemplo de la diversidad que muestra el alumnado se puede observar en el bloque de interpretación: algunos alumnos tendrán suficiente habilidad motriz para realizar los ejercicios que propongamos; otros mostrarán conocimientos suficientes para comprender lo que se les va a pedir; otros llegan con muchas ganas pero sin esta habilidad. A la hora de elaborar las actividades se procurará que éstas presenten diferentes grados de profundización, así, una misma actividad nos puede servir para todo el grupo y cada alumno podrá completarla según sus capacidades.

Para aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje se proporcionará un refuerzo individual que ayude al alumno a adquirir los conocimientos. En algunos casos será necesario adecuar los contenidos que se van a enseñar a las capacidades y necesidades de un alumno o alumna en concreto. En relación a esto, Pep Alsina concluye que los aprendizajes únicamente son efectivos si se tienen en cuenta las capacidades y los intereses del alumnado, relacionados con su momento evolutivo o con sus habilidades, destrezas y/o limitaciones (Alsina, 2002: 57).

La atención a la diversidad se ajustará a los siguientes principios determinados por el Real Decreto 74/2007: diversidad, inclusión, normalidad, flexibilidad, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas y validación por resultados.

Aparte de las medidas ordinarias que pueden llevarse a cabo en el aula, existen una serie de medidas específicas destinadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. La Ley Orgánica de Educación (LOE), en su artículo 71 expone que corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia

escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Una de las medidas específicas que se pueden llevar a cabo en la materia de Música es la adaptación curricular. Esta puede ser significativa o no significativa. En el primer caso, la adaptación implica una modificación de los objetivos generales que están establecidos obligatoriamente para la etapa. Como consecuencia de este cambio en los objetivos, también sufrirán modificaciones los contenidos, metodología, recursos, evaluación, etc. La adaptación curricular no se considera significativa cuando la modificación de los elementos curriculares no impide alcanzar las capacidades previstas para la etapa.

- Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo

En el contexto del IES Pando es bastante frecuente que se incorpore alumnado nuevo en cualquier momento del curso. En su mayoría son alumnos extranjeros, que pasarán bien por el Aula de Acogida (si conocen el idioma) o por el Aula de Inmersión Lingüística. A todos ellos se les facilitará material que les ayude a seguir las clases, donde se sintetice todo lo que se haya visto hasta el momento. Para los alumnos que desconozcan el idioma de acogida se elaborará un glosario con el vocabulario básico de la asignatura traducido a su lengua de origen.

Si algún alumno presenta cierto desfase curricular, se recurrirá a materiales de cursos anteriores y se elaborará un plan de trabajo personalizado. Si el desfase fuese tal que impidiese el alcance de los objetivos propuestos para el grupo, se realizará una adaptación curricular significativa.

A lo largo de esta programación, las medidas propuestas para atender las necesidades de este alumnado han sido: la creación de contenidos multiculturales y el uso de una metodología participativa y grupal. Se propondrán actividades que pueda alcanzar todo el alumnado, para así mejorar su autoestima y facilitar la inclusión de las minorías.

La integración será un punto principal a tratar. Se procurará construir un sentimiento de grupo donde los alumnos se ayuden unos a otros. El docente ha de tener expectativas altas sobre todo el alumnado, ya que todos son igual de importantes. Se ha de eliminar toda barrera de aprendizaje. Cuando el alumnado accede al centro por primera vez se le ayuda a adaptarse. Todo el alumnado ha de sentirse valorado. Las actividades responderán a la diversidad de los alumnos, siendo accesibles para todos, y contribuirán a la comprensión de la igualdad de todos ellos. La diversidad se utilizará como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje. La evaluación ha de motivar los logros de todos los estudiantes. A través de ella el profesor ha de transmitir a cada alumno la evolución de su proceso de aprendizaje, haciendo hincapié en los puntos positivos de este. Por último, una disciplina de clase basada en el respeto mutuo contribuirá a conseguir la inclusión de la que se viene hablando.

3. 11. EL USO DE LAS TIC

Esta materia permite trabajar de forma continuada el uso de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación). Se distinguen dos formas de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el aula. La primera es el uso que hace el profesor de ellas como medio de presentación de los contenidos. A través del ordenador, conectado a un proyector y a un equipo de sonido, las posibilidades son diversas. Con estos medios el profesor puede presentar la materia de forma más atractiva, utilizando videos, imágenes y audio como muestra y ejemplificación de la teoría. Este apoyo se hace indispensable para una comprensión más global y enriquecedora del hecho musical. El uso de internet en el aula nos abre aún más las posibilidades de comunicación. El fondo musical y visual en la red es inmenso y ofrece la posibilidad de escuchar la música y los instrumentos de diferentes partes del mundo de manera inmediata. Esto permite cierto margen al docente, el cual ha de adaptarse al desarrollo cambiante de las sesiones.

La otra forma de trabajo a través de las TIC es la interacción del alumnado con este medio. A través de recursos informáticos el alumnado experimentará con la música, por ejemplo, a través de secuenciadores, trabajando el bloque de creación. Resulta gratificante para el alumnado, ya que observa el producto de su trabajo, utilizando la música, sin necesidad de tener una gran habilidad técnica con los instrumentos. También se trabajan con diferentes software las técnicas básicas de edición de sonido (cortar, pegar, fundir, mezclar, etc.). La imagen se trabajará junto al sonido en ejercicios de combinar ambas (ponerle sonido a una imagen y viceversa). Esto no solo es un trabajo técnico, sino que ayuda a desarrollar la creatividad y la expresión (el alumno ha de valorar cual es la música más adecuada, por ejemplo, para un anuncio publicitario; y experimentará cómo cambia el significado de la imagen con el uso de diferentes músicas). Una actividad que resulta muy motivadora para el alumnado de estas edades es la realización de un videoclip. A la par que motivadora es muy completa, ya que trabaja los bloques de interpretación, creación e incluso contextos musicales.

No solo la edición se puede trabajar en el aula de música, sino también el proceso de grabación. El alumno aprenderá nociones básicas acerca de los conocimientos a tener en cuenta para la realización de una grabación sonora de buena calidad. En este sentido, se enseñarán conceptos como: sistema analógico y digital, calidad de sonido (bits y Khz), estéreo, etc. La grabación de actividades realizadas en el aula, permite su posterior visualización y análisis, y sirven como fuente de motivación. Una actividad que pueden realizar los alumnos es la grabación de un podcast, o la realización de un programa de radio.

Se podrá trabajar el entrenamiento auditivo a través de plataformas diseñadas con ese fin. Las TIC también se presentan útiles para afianzar o ampliar los conocimientos adquiridos en el aula (a partir de ejercicios interactivos, juegos y test). El alumnado trabajará con estos medios para la búsqueda de información requerida en diversos trabajos. Ha de aprender a seleccionar y tratar la información encontrada.

A nivel de audición, las nuevas tecnologías ofrecen un campo infinito de exploración. El alumno puede acceder desde su casa, a través de la red, a todas las manifestaciones musicales que desee. Músicas que hace unos años eran difíciles de encontrar y escuchar, hoy en día están al alcance de la mano. Esto provoca que el conocimiento musical que tienen los alumnos, adquirido tanto a nivel formal como

informal, tenga un carácter más globalizado. Esto ayuda a la comprensión y conocimiento de otras culturas, que dejan de estar aisladas para mostrarse abiertas a todo el mundo.

A nivel de interpretación, son ya muchas las herramientas diseñadas con este fin. Por ejemplo, los alumnos pueden experimentar con una gran cantidad de instrumentos virtuales (una guitarra, una batería, un teclado...). Otros recursos que permiten el trabajo de la interpretación son los karaokes, videotutoriales, bases sonoras, ... Otro uso que permiten las TIC a nivel del alumno es el trabajo con editores de partituras.

Todos estos recursos permiten desarrollar en el alumnado habilidades y aptitudes para enfrentarse a la actual sociedad, tan fuertemente mediatizada por la tecnología. Facilitan el trabajo del profesor, ya que ofrecen múltiples recursos desde el punto de vista pedagógico; y son fuente de motivación para el alumnado, ya que los vive como algo cotidiano de su entorno.

3. 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares suponen un punto importante en el desarrollo de la materia ya que aportan un enfoque nuevo y diferente a las actuaciones que se desarrollan normalmente en clase. Estas actividades servirán para sacar de la rutina al alumnado y despertar su interés hacia la música y su aprendizaje. Las actividades complementarias tendrán un carácter obligatorio y se realizarán dentro del centro. Sin embargo, las actividades extraescolares serán optativas para el alumnado.

Como actividades complementarias se incluirán varias charlas de invitados que acudan al aula, como por ejemplo un encuentro con algún músico de la zona, o con un gestor de eventos musicales. Estas charlas servirán para complementar los temas tratados en clase, tratando de aportar con ellas un sentido más práctico y realista a partir de la propia experiencia de los invitados.

A nivel de centro se llevarán a cabo actividades complementarias en colaboración con otras materias, por ejemplo, para la celebración de la navidad y otras fiestas puntuales. Este tipo de colaboraciones aportarán un enfoque interdisciplinar a la materia.

Para la realización de actividades extraescolares se procurará planificar a lo largo del curso varias salidas en colaboración con instituciones externas al centro. Entre ellas se programan las siguientes: visita a un estudio de radio, visita a un estudio de grabación y asistencia a uno o varios conciertos en la ciudad.

3. 13. UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD 1: CLUB DE FANS. LA MÚSICA POPULAR URBANA.

Temporalización: 7 sesiones

En esta unidad se atiende a todas las competencias mencionadas en la programación pero más específicamente a la competencia cultural y artística, y a la competencia social y ciudadana.

Así mismo, de los objetivos generales propuestos por el decreto de Asturias, se trabajarán principalmente en esta unidad los objetivos 3 y 10.

Objetivos didácticos:

1. Diferenciar algunos géneros y estilos propios de la música moderna.
2. Conocer las características principales de las corrientes musicales más influyentes de las últimas décadas en todo el mundo.
3. Emitir juicios razonados sobre los géneros musicales más importantes, utilizando un vocabulario adecuado.
4. Interpretar piezas de música popular urbana con el instrumental disponible en el aula.
5. Valorar los orígenes multiculturales de los nuevos estilos musicales y reflexionar acerca del proceso de globalización en la música.

Contenidos:

Los orígenes multiculturales del rock.

La música Pop y la globalización musical.

El Jazz.

Estilos de la música popular urbana: reggae, dance, ska, new age, punk, rap, world music.

Interpretación de piezas musicales de estilos actuales con el instrumental.

Audición de música popular originaria de diferentes puntos geográficos.

Creación e interpretación de un rap sobre una base rítmica pregrabada.

Interés por ampliar y diversificar los gustos musicales.

Actividades:

Exposición teórica de los contenidos conceptuales de la unidad, vinculándolos con los gustos musicales propios de los alumnos. Para ello, se les preguntará qué grupos de música les gustan, y se utilizarán como ejemplos para el aprendizaje de los diferentes géneros y estilos de la música popular urbana.

Actividades de escucha activa y análisis de audición.

Actividades de interpretación grupal instrumental.

Actividades grupales de investigación. Búsqueda de grupos de música popular urbana originarios de países no occidentales. Indagación acerca de la influencia de músicas étnicas en el pop o rock internacional.

Creación por grupos de un rap que posteriormente será interpretado sobre una base rítmica pregrabada.

Criterios de evaluación:

1. Discriminar auditivamente algunos géneros y estilos propios de la música moderna.
2. Describir las características propias de los diferentes estilos musicales actuales.
3. Utilizar el lenguaje como medio de expresión musical.
4. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades e interpretación.

UNIDAD 2: MÚSICA PARA LLEVAR. LA MEJORA TECNOLÓGICA.

Temporalización: 7 sesiones.

En esta unidad se atiende a todas las competencias mencionadas en la programación pero más específicamente a la competencia matemática, y a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Así mismo, de los objetivos generales propuestos por el decreto de Asturias, se trabajarán principalmente en esta unidad los objetivos 6 y 11.

Objetivos didácticos:

1. Comprender la importancia de la mejora tecnológica para el desarrollo de nuevos géneros y estilos musicales.
2. Apreciar la evolución de los diferentes métodos de grabación empleados a lo largo de la historia y distinguir los diferentes formatos de grabación.
3. Valorar la grabación musical como medio de conservar la cultura.
4. Conocer el impacto de Internet en relación a la distribución de la música.
5. Comprender los principios básicos de grabación del sonido.

Contenidos:

Grabación, edición y reproducción del sonido: sistema analógico y sistema digital.

Sistemas de registro: discos, partituras, ficheros de audio, MIDI.

La mejora tecnológica y su influencia en el desarrollo de la música popular.

La distribución y el consumo de la música en la sociedad actual.

Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

Difusión de la música popular a través de la radio y la televisión.

Análisis del papel de la música en la sociedad del consumo.

Identificación de los principales formatos de almacenamiento del sonido.

Actividades:

Exposición teórica de los contenidos conceptuales de la unidad. Debate y reflexión acerca del consumo actual de la música.

Visualización de documentales que ilustren y refuercen la teoría explicada.

Actividades de experimentación: grabando y posteriormente manipulando el sonido con medios informáticos.

Actividades de indagación: elaborar una lista de los diferentes medios de distribución de la música. Señalar ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Criterios de evaluación:

1. Explicar la importancia de la grabación de la música.
2. Señalar la evolución y características de los diferentes métodos de grabación empleados a lo largo de la historia.
3. Explicar cual ha sido la influencia de la tecnología en el desarrollo de la música en los últimos años.
4. Describir el papel de los diferentes medios de difusión de la música.

UNIDAD 3: LA ERA DIGITAL

Temporalización: 7 sesiones.

En esta unidad se atiende a todas las competencias mencionadas en la programación pero más específicamente a la competencia en autonomía e iniciativa personal, y la competencia de aprender a aprender.

Así mismo, de los objetivos generales propuestos por el decreto de Asturias, se trabajarán principalmente en esta unidad los objetivos 9 y 1.

Objetivos didácticos:

1. Identificar instrumentos propios de la música moderna.
2. Conocer cómo se crea la música con ordenador, instrumentos y secuenciadores midi.
3. Conocer las posibilidades de las nuevas tecnologías en el ámbito musical.
4. Manejar de forma básica un secuenciador para elaborar creaciones propias.

Contenidos:

Instrumentos de la música pop: la guitarra eléctrica, la batería, el bajo eléctrico y los teclados.

Posibilidades expresivas de los instrumentos de la música popular.

El cuidado de los instrumentos y mantenimiento de los mismos.

Dispositivos electrónicos: el micrófono, el amplificador y el sintetizador.

Nacimiento de los primeros instrumentos electrónicos.

Discriminación auditiva de los instrumentos presentes en un fragmento musical.

Creación de fragmentos musicales utilizando un secuenciador.

Experimentación con archivos midi.

Valoración de la figura del intérprete como profesional de la música.

Actividades:

Exposición de los contenidos teóricos de la unidad de un modo interdisciplinar.

Audición y visualización de ejemplos que ilustren la teoría.

Actividades de experimentación: manejar un secuenciador sencillo para elaborar una pieza musical y experimentar con instrumentos virtuales a través del ordenador.

Actividad de role-playing en pequeño grupo, donde cada alumno será un intérprete de un instrumento. El grupo de alumnos representa a un grupo de pop o rock, y cada uno tendrá que explicar la función musical que tiene con su instrumento dentro del grupo.

Criterios de evaluación:

1. Señalar instrumentos propios de la música moderna.
2. Explicar cuál es la aportación de la electrónica en la música pop y rock.
3. Identificar auditivamente instrumentos en una pieza musical.
4. Explicar el proceso de creación y amplificación del sonido en instrumentos electrónicos.
5. Crear fragmentos musicales por medio de un secuenciador.

UNIDAD 4: CULTURA DE MASAS. LOS ESPECTÁCULOS MUSICALES.

Temporalización: 7 sesiones.

En esta unidad se atiende a todas las competencias mencionadas en la programación pero más específicamente a la competencia social y ciudadana y a la competencia de autonomía e iniciativa personal.

Así mismo, de los objetivos generales propuestos por el decreto de Asturias, se trabajarán principalmente en esta unidad los objetivos 10 y 1.

Objetivos didácticos:

1. Conocer la infraestructura necesaria para llevar a cabo determinadas representaciones musicales en grandes espacios abiertos, como un concierto de rock.
2. Valorar la dificultad de la interpretación musical en directo.
3. Conocer los perfiles de personal implicado en el proceso de organización de un evento.
4. Buscar y seleccionar información utilizando diversas fuentes.
5. Utilizar los recursos expresivos propios del lenguaje para expresar ideas.

Contenidos:

Espectáculos musicales: el musical y los festivales.

Profesionales implicados en la organización de eventos musicales.

La canción protesta.

Disfrute en los espectáculos musicales y respeto por las normas que rigen el comportamiento en los mismos.

Debate grupal sobre el uso de la música en directo y la música grabada.

Elaboración colectiva de una canción protesta.

Búsqueda de información relacionada con eventos musicales.

Trabajo grupal de diseño de un festival musical.

Valoración de la importancia del trabajo realizado por los profesionales del sector.

Actividades:

Exposición teórica de los contenidos de la unidad, combinada con la visualización de imágenes y videos ilustrativos.

Actividades de indagación: buscar información acerca de eventos musicales, y recogida de información relacionada con los festivales de músicas étnicas.

Actividades de creación grupal: cambiar la letra de una canción, elaborando un texto para una canción protesta, e interpretarla posteriormente.

Trabajo en grupo para diseñar un festival: escoger el lugar, los intérpretes, la duración, los horarios, y las normas sociales que regirán el evento debidamente argumentadas.

Criterios de evaluación:

1. Utilizar de forma autónoma diferentes fuentes de información.
2. Describir los elementos que forman parte de la preparación de un espectáculo musical.
3. Expresar las ideas y opiniones personales aportando argumentos razonados.
4. Señalar los principales profesionales implicados en el proceso de gestión y desarrollo de un evento musical.

UNIDAD 5: LA MÚSICA EN LOS MEDIOS AUDIOVISUALES.

Temporalización: 7 sesiones.

En esta unidad se atiende a todas las competencias mencionadas en la programación pero más específicamente a la competencia cultural y artística, y a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Así mismo, de los objetivos generales propuestos por el decreto de Asturias, se trabajarán principalmente en esta unidad los objetivos 7, 9 y 10.

Objetivos:

1. Conocer y comprender el uso de la música en diferentes medios audiovisuales: cine, publicidad, televisión, videojuegos e Internet.
2. Identificar las ventajas de los medios de comunicación para la difusión de la música.
3. Valorar la utilidad de los medios audiovisuales en la reproducción, creación y disfrute del fenómeno musical.
4. Manejar programas informáticos básicos para manipular sonido e imagen.
5. Definir la función de la música en relación con la imagen.

Contenidos:

La música en los medios audiovisuales: la dependencia de la imagen.

La música de cine. Función y características.

La música en la publicidad. Función y características.

La música en la televisión: música en directo y música grabada.

La música en los videojuegos e Internet. Función y características.

Manipulación de diversos soportes audiovisuales con fines creativos.

Análisis de la música en relación con los lenguajes visuales.

Análisis del efecto que producen músicas distintas en una misma escena.

Interpretación de piezas musicales representativas de la música de cine.

Valoración de los medios audiovisuales como fuente para el disfrute del fenómeno musical.

Actividades:

Exposición teórica de los contenidos de la unidad haciendo partícipe al alumnado a través de preguntas (por ejemplo, ¿recordáis la música de algún anuncio?¿porqué la recordáis?¿y la música de alguna película?).

Escucha activa y análisis, vinculando las variaciones en la tipología musical con los cambios en el plano visual.

Sonorización por distintos procedimientos de una filmación (con música grabada o música interpretada en directo).

Realización y presentación de un montaje audiovisual sobre diapositivas, referente a una cultura de las presentes en el aula.

Criterios de evaluación:

1. Describir la función que realiza la música en los diferentes medios audiovisuales.
2. Manejar software básicos para la edición de sonido e imagen.
3. Interpretar obras musicales siguiendo las pautas indicadas por el profesor y manteniendo un comportamiento adecuado en todo momento.
4. Identificar cambios musicales vinculados al plano visual.

UNIDAD 6: MÚSICA PARA LA ESCENA.

Temporalización: 7 sesiones.

En esta unidad se atiende a todas las competencias mencionadas en la programación pero más específicamente a la competencia social y ciudadana, y a la competencia en comunicación lingüística.

Así mismo, de los objetivos generales propuestos por el decreto de Asturias, se trabajarán principalmente en esta unidad los objetivos 5 y 3.

Objetivos:

1. Conocer los eventos sociales musicales propios de la música clásica.
2. Apreciar el valor de las producciones musicales de nuestro pasado.
3. Analizar las características de la puesta en escena de obras musicales.
4. Relacionar la tradición de la música clásica con la música cotidiana del alumno.
5. Desarrollar la técnica instrumental.

Contenidos:

La ópera. El auge de los castrati.

La zarzuela.

Los conciertos públicos. La figura del virtuoso como “ídolo” del s. XIX.

La función social de los espectáculos musicales en la música clásica.

Análisis comparativo en grupo de los espectáculos actuales y los propios de la cultura de música clásica europea.

Interpretación de fragmentos de obras representativas de la ópera y la zarzuela.

Interés por las manifestaciones musicales de otras épocas.

Actividades:

Exposición teórica de los contenidos de la unidad a través de una comparación con los espectáculos de música actuales (estudiados en la unidad 4).

Audición activa de ejemplos musicales.

Visualización de fragmentos de obras: ópera, zarzuela, conciertos.

Actividades grupales de relación, donde se comparen las características de los espectáculos musicales en la música clásica, y los espectáculos de la música popular actual. ¿Cómo eran antes y cómo son ahora? ¿Qué características tienen en común? ¿Que características los diferencian? ¿Cuál es la función social en ambos espectáculos?

Actividades de práctica instrumental, interpretando fragmentos de ópera y zarzuela.

Actividades de investigación donde se buscará información acerca de los castrati y de los virtuosos de la música clásica, y debate grupal donde se reflexione acerca de las similitudes y diferencias de los ídolos del pasado y los del siglo XXI.

Criterios de evaluación:

1. Describir las características que definen a una ópera y a una zarzuela.
2. Interpretar con el instrumental del aula fragmentos de ópera y zarzuela.
3. Analizar la función social de la música estudiada.
4. Utilizar diversas fuentes de recogida de información.

UNIDAD 7: ESTO ES OTRO CANTAR

Temporalización: 7 sesiones.

En esta unidad se atiende a todas las competencias mencionadas en la programación pero más específicamente a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, y a la competencia social y ciudadana.

Así mismo, de los objetivos generales propuestos por el decreto de Asturias, se trabajarán principalmente en esta unidad los objetivos 1, 10 y 3.

Objetivos didácticos:

1. Conocer las amplias posibilidades de uso que tiene la voz, a través de los diferentes tipos de canto.
2. Valorar la voz como forma de expresión y comunicación con los demás.
3. Ejecutar ejercicios vocales tanto individualmente como en grupo.
4. Utilizar la voz con fines expresivos.
5. Diferenciar estilos vocales y tipos de canto.

Contenidos:

La voz y la palabra como medios de expresión musical: la voz hablada y cantada.

Estilos vocales y tipos de canto: “a capella”, difónico, falsete, gutural, impostado.

El arte vocal Mongol.

El jodeln de los Pígmios.

El canto como medio de comunicación social.

Realización de ejercicios de prosodia rítmica.

Improvisaciones vocales a modo de pregunta-respuesta rítmica.

Creación de textos a partir de una melodía dada.

Tolerancia y respeto por las formas de expresión y las capacidades vocales de los compañeros.

Actividades:

Exposición teórica de los contenidos conceptuales relacionando esta unidad de la voz con la anterior (ya que en ella se estudiaron algunos géneros vocales).

Audición, visualización y análisis de cantos originarios de diferentes partes del mundo.

Actividades de investigación sobre la cultura de los Pigmeos.

Actividades de recitado y ejercicios vocales rítmicos. Interpretación vocal de musicogramas.

Actividades de improvisación vocal.

Actividades de creación, donde se elaborará un texto para una melodía predeterminada, respetando la coincidencia de acentos prosódicos y musicales.

Criterios de evaluación:

1. Señalar diferentes tipos de canto.
2. Describir los rasgos característicos del arte vocal Mongol, y del canto de los Pigmeos.
3. Participar activamente y mostrando respeto, en las actividades de interpretación vocal.
4. Buscar en diversas fuentes, seleccionar y exponer la información sobre la música trabajada.

UNIDAD 8: ¿ME SIGUES EL RITMO?

Temporalización: 7 sesiones.

En esta unidad se atiende a todas las competencias mencionadas en la programación pero más específicamente a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, a la competencia para aprender a aprender y a la competencia matemática.

Así mismo, de los objetivos generales propuestos por el decreto de Asturias, se trabajarán principalmente en esta unidad los objetivos 2, 6 y 3.

Objetivos didácticos:

1. Reconocer ritmos a través de la lectura o la audición de fragmentos musicales.
2. Valorar el enriquecimiento que supone el mestizaje cultural y las aportaciones que hace a nivel musical.
3. Imitar ritmos e interiorizar el pulso, desarrollando la coordinación motriz
4. Interpretar con instrumentos de percusión piezas musicales de diferentes culturas.
5. Identificar auditivamente las subdivisiones binarias y ternarias del compás.

Contenidos:

El ritmo musical: compás, ligadura, puntillo, síncopa.

Lectura e interpretación de diferentes ritmos (utilizando percusión corporal e instrumentos musicales).

Elaboración e improvisación de ritmos.

Audición y reconocimiento de fórmulas rítmicas.

Guinea: la música de los Malinkés. La polirritmia.

Ritmos latinoamericanos. Cultura musical indígena, influencia ibérica e influencia africana.

El cuerpo como instrumento. Sonidos corporales.

Interés y respeto hacia las manifestaciones culturales de otros países.

Actividades:

Actividades de conocimientos previos. Tormenta de ideas sobre la cultura latinoamericana: condiciones y modo de vida.

Exposición teórica de los contenidos conceptuales combinada con la práctica de percusión corporal.

Audición y visualización de ejemplos musicales.

Actividades de interpretación con instrumentos de pequeña percusión, a través de la imitación y la lectura.

Actividades de percusión corporal y movimiento, que sirvan para interiorizar diferentes ritmos.

Actividades de creación e improvisación. Elaboración de ritmos en base a estímulos extramusicales. Improvisación individual sobre un ostinato rítmico proporcionado por el grupo. Improvisación a modo pregunta-respuesta.

Criterios de evaluación:

1. Conseguir la regularidad del pulso a cualquier tempo, e interiorizar la sensación rítmica binaria y ternaria.
2. Describir las características de los ritmos africanos y latinoamericanos.
3. Utilizar el cuerpo para interpretar ritmos.
4. Leer partituras con notación tradicional, y musicogramas.

UNIDAD 9: JUST DANCE

Temporalización: 6 sesiones.

En esta unidad se atiende a todas las competencias mencionadas en la programación pero más específicamente a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, a la competencia cultural y artística, y a la competencia social y ciudadana.

Así mismo, de los objetivos generales propuestos por el decreto de Asturias, se trabajarán principalmente en esta unidad los objetivos 1 y 3.

Objetivos generales:

1. Conocer músicas y danzas de diferentes culturas, épocas y estilos.
2. Potenciar actitudes abiertas y respetuosas
3. Participar activamente en la interpretación de piezas musicales y en el baile.
4. Diferenciar estructuras rítmicas y adaptar el movimiento a ellas.
5. Desarrollar la espontaneidad y creatividad en actividades de ritmo.
6. Aceptar y respetar las diferencias individuales.

Contenidos:

El movimiento: sensibilización de la conciencia corporal.

La danza como manifestación cultural.

Danzas del mundo: el tango, la samba, la cumbia, la salsa, el Sanjuanito, la danza del vientre, danzas rumanas y danzas africanas

Elaboración de coreografías.

Improvisación de pasos y movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros.

Predisposición positiva hacia el trabajo corporal

Superación de miedos para desinhibirse en el baile.

Valoración del movimiento y la danza como fuente de comunicación y de expresión para sentirse a gusto con uno mismo, con los demás y con el medio.

Actividades:

Actividad de motivación: concurso de conocimientos previos.

Exposición de los contenidos teóricos vinculándolos con la unidad anterior en la que se trabajaron los ritmos.

Visualización de danzas de diferentes culturas.

Actividades de movimiento corporal y creación de coreografías.

Actividades de indagación sobre bailes desconocidos para el alumnado.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer auditivamente y situar en su contexto danzas propias de las culturas y lugares recorridos en el desarrollo del tema.
2. Participar de forma constructiva en el trabajo de grupo.
3. Adaptar el movimiento al ritmo sonoro.
4. Utilizar de forma autónoma diferentes fuentes de información.

UNIDAD 10: DIBUJANDO LA MÚSICA. LA MELODÍA.

Temporalización: 6 sesiones.

En esta unidad se atiende a todas las competencias mencionadas en la programación pero más específicamente a la competencia en comunicación lingüística, y a la competencia matemática.

Así mismo, de los objetivos generales propuestos por el decreto de Asturias, se trabajarán principalmente en esta unidad los objetivos 1 y 5.

Objetivos didácticos:

1. Analizar auditivamente la melodía de una pieza musical.
2. Conocer la música de diferentes culturas, mostrando respeto e interés hacia ellas.
3. Conocer y experimentar la pentafonía.
4. Interpretar ostinatos melódicos.
5. Conocer los fundamentos de la música china, árabe y del blues.

Contenidos:

La melodía: las escalas y los intervalos.

La música china. Escala pentatónica.

El blues y la escala modal.

La música árabe.

Experimentación con los instrumentos de placas de diferentes tipos de escalas.

Apertura y respeto hacia la música de otras culturas.

Interpretación de ostinatos melódicos.

Improvisación sobre la escala pentatónica.

Actividades:

Tormenta de ideas sobre la cultura china y la cultura árabe.

Exposición teórica de los contenidos de la unidad combinada con actividades corporales: mostrar a través del cuerpo movimientos melódicos (ascendentes y descendentes, conclusivos y suspensivos, etc.).

Actividades de interpretación: explorar la escala pentatónica con los instrumentos de placa.

Audición y visualización de ejemplos musicales que ilustren melodías de diferentes culturas.

Criterios de evaluación:

1. Diferenciar el carácter conclusivo o suspensivo de las frases musicales.
2. Discriminar los agudos y los graves, y los movimientos descendentes y ascendentes.
3. Describir las características de la pentafonía.
4. Utilizar el cuerpo como medio de expresión.
5. Conocer las características de la música china, la música árabe, y del blues.

UNIDAD 11: TEJIENDO LA MÚSICA

Temporalización: 7 sesiones

En esta unidad se atiende a todas las competencias mencionadas en la programación pero más específicamente a la competencia social y ciudadana, y a la competencia lingüística.

Así mismo, de los objetivos generales propuestos por el decreto de Asturias, se trabajarán principalmente en esta unidad los objetivos 5 y 3.

Objetivos didácticos:

1. Comprender el concepto de monodía y polifonía, y reconocerlos auditivamente.
2. Experimentar instrumental y/o vocalmente la homofonía y la heterofonía.
3. Reconocer la textura de piezas musicales pertenecientes a diferentes culturas.
4. Potenciar actitudes abiertas y respetuosas

Contenidos:

Las texturas: monodia y polifonía.

Homofonía y heterofonía.

El gamelán balines.

Interpretación instrumental grupal de diferentes fragmentos homofónicos y heterofónicos.

El canto aborigen australiano.

Interés por conocer las manifestaciones musicales de otras culturas.

Valoración de la importancia de la interculturalidad.

Actividades:

Exposición teórica de los contenidos de la unidad y debate en torno a la importancia del texto en una pieza musical vocal.

Análisis auditivo de obras, identificando la textura de cada una de ellas.

Interpretación de fragmentos musicales homofónicos y heterofónicos, de obras conocidas para los alumnos.

Actividad de investigación: buscar y seleccionar piezas musicales que presenten las siguientes texturas: monodía, homofonía y heterofonía.

Criterios de evaluación:

1. Interpretar en grupo adecuando la interpretación al conjunto.
2. Describir las características del gamelán balinés.
3. Identificar y describir la textura de una pieza musical.
4. Conocer los elementos que caracterizan al canto aborigen australiano.

UNIDAD 12: ¿ME CANTAS EL ESTRIBILLO?

Temporalización: 6 sesiones.

En esta unidad se atiende a todas las competencias mencionadas en la programación pero más específicamente a la competencia para aprender a aprender, y a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Así mismo, de los objetivos generales propuestos por el decreto de Asturias, se trabajarán principalmente en esta unidad los objetivos 3, 5 y 6.

Objetivos didácticos:

1. Diferenciar auditivamente las partes de las que se compone una pieza.
2. Interpretar piezas musicales mediante la lectura.
3. Conocer los fundamentos de la improvisación.
4. Comprender y utilizar los procedimientos compositivos básicos: repetición, imitación y variación.
5. Valorar y respetar las manifestaciones musicales de otras culturas en base a su conocimiento.

Contenidos:

Formas básicas: forma binaria y forma ternaria.

La repetición, imitación, variación, desarrollo e improvisación como procedimientos compositivos.

El gospel afroamericano.

Seguimiento de musicogramas para la interpretación musical.

La improvisación.

Música clásica de la india.

Interpretación instrumental mediante la lectura de musicogramas.

Participación con interés en las actividades de improvisación e interpretación musical.

Actividades:

Tormenta de ideas sobre la cultura india.

Exposición teórica de los contenidos conceptuales de la unidad.

Audición y visionado de ejemplos de música india y del gospel afroamericano.

Actividades de improvisación, tanto rítmica como melódica, guiadas por el profesor.

Audición activa de obras, tratando de discriminar procedimientos de repetición y variación.

Análisis y presentación de la estructura de una canción seleccionada por el alumno de entre las que escucha habitualmente.

Criterios de evaluación:

1. Identificar el estribillo en una pieza musical.
2. Identificar la estructura de obras sencillas.
3. Describir en qué consiste la improvisación.
4. Explicar las características del gospel y de la música india.
5. Leer musicogramas para la interpretación instrumental y/o vocal.

UNIDAD 13: EL COLOR DE LA MÚSICA. INSTRUMENTOS DEL MUNDO.

Temporalización: 6 sesiones.

En esta unidad se atiende a todas las competencias mencionadas en la programación pero más específicamente a la competencia cultural y artística, y a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Así mismo, de los objetivos generales propuestos por el decreto de Asturias, se trabajarán principalmente en esta unidad el objetivo 3.

Objetivos didácticos:

1. Identificar auditivamente instrumentos de diferentes familias.
2. Comprender el proceso de producción del sonido en un instrumento.
3. Conocer instrumentos de diferentes culturas.
4. Desarrollar la escucha activa como procedimiento de análisis.
5. Tomar conciencia de las similitudes entre culturas, así como de las peculiaridades que las caracterizan.

Contenidos:

Definición de timbre.

Los instrumentos del mundo. Clasificaciones.

Producción del sonido en los instrumentos musicales.

Reconocimiento visual y auditivo de diferentes grupos instrumentales.

Exploración sonora a partir de la elaboración/construcción de un instrumento musical.

La música andina. Instrumentos y características.

Interés por conocer instrumentos propios de culturas ajenas a la nuestra.

Actividades:

Actividad de conocimientos previos: por equipos, elaborar una lista de los instrumentos que cada uno conoce.

Exposición de los contenidos teóricos de la unidad haciendo partícipe al alumnado mediante preguntas (por ejemplo, ¿conocéis el nombre de este instrumento?¿de dónde es originario?¿a qué instrumento que conozcas se te parece?).

Audición y visualización de instrumentos de diferentes culturas. Actividades de análisis de la sonoridad de dichos instrumentos.

Actividad de indagación: buscar información acerca un instrumento que no se haya estudiado en clase y elaborar una presentación de powerpoint que incluya imágenes y sonido del instrumento elegido (se presentará oralmente en clase).

Construcción de un instrumento con materiales reciclados.

Criterios de evaluación:

1. Identificar visual y auditivamente instrumentos de diferentes culturas.
2. Relacionar las características de instrumentos de otras culturas con los de la cultura occidental.
3. Utilizar los recursos disponibles para construir un instrumento de fabricación propia.
4. Describir el proceso de producción del sonido en instrumentos de distintas familias.
5. Indicar las características principales de la música andina.

UNIDAD 14: VIAJAMOS POR ESPAÑA.

Temporalización: 7 sesiones.

En esta unidad se atiende a todas las competencias mencionadas en la programación pero más específicamente a la competencia cultural y artística, y a la competencia cultural y artística

Así mismo, de los objetivos generales propuestos por el decreto de Asturias, se trabajarán principalmente en esta unidad los objetivos 4 y 5.

Objetivos didácticos:

1. Conocer las características y diversidad de la música tradicional española.
2. Identificar las características fundamentales de la música tradicional asturiana.
3. Utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de búsqueda.
4. Valorar el folklore como fuente de inspiración para otras manifestaciones musicales.

Contenidos:

La música autóctona como expresión del patrimonio musical propio.

Elementos del lenguaje musical propios del folklore español: melodía, ritmo, textura, timbre y forma.

Bailes folklóricos: la jota, la seguidilla, el fandango, la muñeira, la sardana, la danza prima y la giraldilla.

El flamenco.

Panorama de la música española en la actualidad.

Investigación sobre los bailes e instrumentos más característicos de la propia comunidad.

Práctica de bailes pertenecientes al folklore español y asturiano.

Participación en actividades de baile con interés y respeto.

Interés por aprender la música y los instrumentos tradicionales propios.

Actividades:

Exposición teórica de los contenidos conceptuales de la unidad y debate grupal acerca de la identificación de los alumnos con el folclore de su región de origen.

Audición y visualización de músicas que ejemplifiquen la teoría.

Actividades de interpretación de repertorio autóctono.

Actividades de baile en grupo.

Actividades de trabajo en grupo: búsqueda de información acerca de las características de la música originaria de diferentes comunidades autónomas.

Criterios de evaluación:

1. Describir los elementos que caracterizan al flamenco
2. Interpretar repertorio autóctono.
3. Buscar información a través de diversas fuentes.
4. Conocer manifestaciones musicales de las diferentes comunidades autónomas y de la propia.

UNIDAD 15: SONIDOS DE NUESTRO ENTORNO. MÚSICA Y CONTAMINACIÓN SONORA.

Temporalización: 6 sesiones.

En esta unidad se atiende a todas las competencias mencionadas en la programación pero más específicamente a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, y a la competencia lingüística.

Así mismo, de los objetivos generales propuestos por el decreto de Asturias, se trabajarán principalmente en esta unidad los objetivos 11, 7 y 6.

Objetivos didácticos:

1. Desarrollar la habilidad auditiva para discriminar sonidos propios del entorno.
2. Reconocer el valor del silencio como marco indispensable para el desarrollo de la actividad en las aulas.
3. Identificar situaciones concretas de exceso de producción sonora en el entorno cotidiano.
4. Conocer qué niveles de intensidad sonora resultan perjudiciales para la salud.

Contenidos:

Los sonidos ambientales.
Uso indiscriminado de la música. Los excesos de producción sonora.
Indagación y debate acerca de la situación de contaminación sonora del entorno.
Sensibilidad ante el exceso de producción de ruido, aceptación de las normas al respecto y contribución a crear ambientes gratos y saludables.
Apreciación del sonido y el silencio como elementos básicos de la música.
Niveles de intensidad sonora.
Uso de la grabación como procedimiento de registro de sonidos propios del entorno.

Actividades:

Actividad de introducción planteando un debate acerca de la contaminación acústica.

Exposición teórica de los contenidos de la unidad, preguntando a los alumnos sobre el tema del ruido en sus vidas cotidianas, como por ejemplo: ¿qué sonidos sueles escuchar en tu entorno? ¿Conoces algún vecino que se haya quejado de ruido? ¿Puede ser perjudicial para la salud la contaminación acústica? Etc.

Actividad de indagación: buscar información sobre los niveles de intensidad producidos por elementos del entorno cotidiano.

Grabación de sonidos propios del entorno.

Presentación en clase de un trabajo individual que consistirá en la grabación de un entorno sonoro y la asociación de imágenes representativas de ese entorno.

Criterios de evaluación:

1. Indicar qué niveles de intensidad sonora resultan perjudiciales para la salud y qué actividades humanas los generan.
2. Participar en los debates propuestos en el aula con respeto hacia las opiniones de los demás.
3. Proponer soluciones a la contaminación acústica.
4. Analizar auditivamente las características de un entorno sonoro.

4. CONCLUSIONES

La legislación educativa determina una serie de experiencias que se han de garantizar a todos los alumnos de un determinado nivel. La LOE y los decretos autonómicos nos ofrecen el primer nivel de concreción curricular; el siguiente nivel se encuentra en el ámbito educativo, donde cada centro adapta y aplica la legislación a su realidad. Esta es la base sobre la que desarrollamos nuestra programación. El currículo de música presenta un carácter bastante abierto, por lo que deja amplios márgenes a la hora de concretar a nivel de aula.

La programación didáctica es el resultado de un proceso de reflexión. Es la planificación de la enseñanza en base a unas necesidades detectadas. Para elaborarla se han tenido en cuenta las normas de nuestra administración educativa y las características del centro de prácticas. Durante el periodo de prácticas pude observar la dificultad que por lo general presentan los alumnos extranjeros para seguir el ritmo de aprendizaje exigido. Esta dificultad no viene determinada necesariamente por un desfase curricular, sino que puede ser consecuencia de un problema de adaptación. En la bibliografía consultada, las últimas publicaciones relacionadas con el fenómeno de la migración concluyen que no basta con que varias culturas sean capaces de convivir en el mismo espacio, sino que han de relacionarse e integrarse en un mismo grupo social de manera que se construyan interrelaciones entre iguales. Esta integración no tiene que deberse a un proceso de asimilación (donde el único criterio a considerar es el de la cultura dominante, que se considera superior), sino que cada individuo ha de conservar su propia identidad cultural. En esta línea, muchos autores sugieren que se deje de utilizar el término integración y se tome el de inclusión.

Si como se ha descrito anteriormente, las dificultades de aprendizaje pueden estar causadas por problemas de adaptación, las medidas que se han de impulsar han de abarcar a todo el alumnado en conjunto. Para crear un grupo unido hay que trabajar con ambas partes: alumnado extranjero y alumnado autóctono. Partiendo de estas premisas se ha diseñado una innovación basada en una propuesta de contenidos multiculturales y un cambio metodológico. Los contenidos multiculturales proponen el aprendizaje de música de otras culturas. Esto ayuda a que los alumnos se muestren abiertos hacia otras manifestaciones culturales distintas a la suya y conozcan con mayor profundidad algunas de ellas. Para los alumnos extranjeros, el hecho de trabajar en el aula aspectos de sus culturas de origen sirve de motivación y reconocimiento. Unos contenidos por sí mismos no van a lograr la preciada educación intercultural, es por esto por lo que es necesario tener en cuenta la metodología utilizada por el docente. Varios autores citados en este trabajo han llegado a la conclusión de que una de las mejores formas de trabajar la interculturalidad es el trabajo cooperativo. Tienen especial importancia en esta programación la práctica instrumental colectiva y los trabajos procedimentales en grupo.

Todo lo expuesto anteriormente ha de articularse en un documento que sirva de guía para el docente: la programación didáctica. En ella hemos planteado nuestras metas, los conocimientos, habilidades y conductas a desarrollar en el alumnado, la manera de hacerlo, y el modo de comprobar los resultados. Este documento se hace imprescindible, no solo para guiar la práctica docente y que ésta no sea improvisada, sino para poder introducir mejoras a partir de la valoración de los resultados obtenidos en base a lo programado.

El curso de 4º de la ESO presenta unas características diferentes a las del primer ciclo, ya que deja de ser una materia obligatoria para pasar a ser optativa. Los contenidos se distribuyen en tres bloques en lugar de cuatro: audición y referentes musicales, la práctica musical y música y tecnologías. Este último bloque representa la novedad más significativa en relación a los de 1º y 2º de la ESO. El uso de las nuevas tecnologías en el aula supone un plus de motivación para el alumnado de estas edades, que está muy familiarizado con ellas. Los principales ámbitos que se trabajan en esta programación son: el uso de las nuevas tecnologías, la inclusión de la música cotidiana que escucha el alumnado, la importancia del enriquecimiento que supone para la música el mestizaje y el conocimiento de otras culturas desde su contexto hasta sus manifestaciones musicales.

Los resultados que se esperan obtener de esta programación son: una apertura hacia otras culturas por parte del alumnado, un reconocimiento de las similitudes entre culturas y aceptación de las diferencias, un refuerzo de los lazos de unión en el grupo y la creación de un sentimiento de grupo en el que todos los miembros son igual de necesarios. Consiguiendo esto habremos logrado dar un pequeño paso hacia una educación musical intercultural que traspase el ámbito del aula y asiente valores que permitan a los alumnos desenvolverse adecuadamente en la sociedad diversificada en la que viven.

BIBLIOGRAFÍA

Alsina, P. (1994), *La música y su evolución. Historia de la música con propuestas didácticas y 49 audiciones*, Barcelona, Editorial Graó.

Alsina, P. (2002), *El área de educación musical. Propuestas para aplicar en el aula*, Barcelona, Editorial Graó.

Amat, O. (1998), *Aprender a enseñar. Una visión práctica de la formación de formadores*, Capellades, Ediciones Gestión 2000.

Badesa, S. (1999), “Atención a la diversidad: integración de minorías étnicas”, *Tendencias pedagógicas 4*: 59-79, Universidad Autónoma de Madrid, Departamentos de Didáctica y Teoría de la Educación.

Bartolomé, M. (1997), *Diagnóstico a la escuela multicultural*, Barcelona, Cedecs.

Bernabé, M. (2011), *La educación musical como nexo de unión entre culturas: una propuesta educativa para los centros de enseñanza*, Tesis de maestría no publicada, Universidad de Murcia, España. Consultado el 4 de abril de 2012. Disponible en: <http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/23027/1/TMMBV.pdf>

Camara de Landa, E. (2003), *Etnomusicología*, Madrid, ICCMU.

Carmona, L. (2008), *Diccionario de compositores cinematográficos*, Barcelona, T&B Editores.

Cripps, C. (1999), *La música popular en el siglo XX*, Madrid, Akal.

Del Arco, I. (1999), *Curriculum y educación intercultural: elaboración y aplicación de un programa de educación intercultural*, Tesis de maestría no publicada, Universidad de Lleida, España. Consultado el 17 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/8303/Tidb1de10.pdf>

Decreto 74/2007, de 14 de Junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, (*BOPA*, 12 julio 2007).

Díaz, L. (1993), *Música y culturas*, Madrid, EUEDEMA.

Díaz, M. e Ibarretxe, G. (2008), “Aprendizaje musical en sistemas educativos diversificados”, *Revista de Psicodidáctica*, Vol. 13, Núm. 1, sin mes, pp. 97-110.

Giráldez, A. (1997), “Educación musical desde una perspectiva multicultural: Diversas aproximaciones”, *Revista Transcultural de Música, Trans Iberia 1* (artículo 9). Consultado el 20 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.sibetrans.com/trans/a317/educacion-musical-desde-una-perspectiva-multicultural-diversas-aproximaciones>

Haas, R. (2004), *El mundo de los instrumentos desde los orígenes hasta nuestros días*, Courlay, Editorial Fuzeau.

Haerrig, M. (2003), *Tierra de músicas*, Courlay, Editorial Fuzeau.

Griffiths, P. (2009), *Breve historia de la música occidental*, Madrid, Akal.

Kreutzer, N. J. (2000a), “Multiculturalismo y educación musical en los Estados Unidos”, *Conservatorianos, Revista de información, reflexión y divulgación culturales*, 4. Consultado el 21 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.conservatorianos.com.mx/4kreutzer.htm>

Kreutzer, N. J. (2000b), “Música para la educación multicultural”, *Conservatorianos, Revista de información, reflexión y divulgación culturales*, 6, 58-61.

Ley Orgánica de Educación (LOE), Ley 2/2006, de 3 de mayo (BOE de 4 de mayo de 2006).

Lovelace, M. (1995), *Educación multicultural. Lengua y cultura en la escuela plural*, Madrid, Editorial Escuela Española.

Malm, W. (1985), *Culturas musicales del Pacífico, el Cercano Oriente y Asia*, Madrid, Alianza editorial.

Martínez, J. (2006, mayo), “La diversidad cultural en el aula de música de Secundaria”, Reflexiones y propuestas, Ponencia presentada en el *I Congrès Internacional d’Educació a la Mediterrània*, Palma de Mallorca.

Miller, T. y Shahriari, A. (2006), *World Music. A global journey*, New York, Routledge.

Montón, M. J. (2003), *La integración del alumnado inmigrante en el centro escolar*, Barcelona, Editorial Graó.

Muiños, S. M. (2010), “La práctica musical colectiva: aprendizaje artístico y social”, *Revista Iberoamericana de Educación*, Vol. 52, Nº 2.

Muñoz, A. (2001), “Hacia una educación Intercultural: Enfoques y modelos”, *Encounters on Education*, I, 81-106.

Nadal, N. (2007), *Músicas del Mundo. Una propuesta intercultural de educación musical*, Barcelona, Editorial Horsori.

Noya, J. (2011), *Armonía universal. Música, globalización cultural y política internacional*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.

Noya, J., Del Val, F. y Pérez, M. (coords.) (2010), *Musyca. Música, sociedad y creatividad artística*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.

Nuñez, A. (1992), *Informática y electrónica musical*, Madrid, Editorial Paraninfo.

Orden ECI/2220/2007, de 12 de Julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria, (BOE, 21 julio 2007).

Parcerisa, A. (2006), *Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*, Barcelona, Editorial Graó.

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, (*BOE*, 5 enero 2007).

Rosana, L. y González, M. (2009, abril), “Trabajar la interculturalidad a través de la música”, *Prácticas en educación intercultural*, nº 1, pp. 76-79.

Saint-James, G. (2007), *Vuelta al mundo*, Courlay, Editorial Fuzeau.

Sales, A. y García, R. (1997), *Programas de educación intercultural*, Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer.

Sharma, E. (2006), *Músicas del mundo*, Madrid, Ediciones Akal.

Siankope, J. y Villa, O. (2004), *Música e interculturalidad*, Madrid, Catarata.

Vilar, U. “Educación multicultural en el aula de música. Un estudio de caso: la ciudad de Pontevedra”, Consultado el 4 de abril de 2012. Disponible en <http://webs.uvigo.es/reined/ojs/index.php/reined/article/viewFile/25/16>

Villar, L. M. (coord.), (2009), *Creación de la excelencia en Educación Secundaria*, Madrid, Pearson Educación.

Zaragozá, J. L. (2009), *Didáctica de la música en la educación secundaria. Competencias docentes y aprendizaje*, Barcelona, Editorial Graó.

Documentos institucionales del centro:

Proyecto educativo de centro, Programación general anual y Reglamento de Régimen Interior.